

AGENDA POLÍTICA PARA REFERIRSE AL TEMA ¿QUÉ PODER JUDICIAL TENEMOS Y QUÉ PODER JUDICIAL QUEREMOS?.

La Presidenta Senadora Ana Lilia Rivera Rivera: Compañeras y compañeros legisladores:

Pasamos al apartado de agenda política. El tema acordado por la Mesa Directiva es: ¿Qué Poder Judicial tenemos? ¿Y qué Poder Judicial queremos?

Conforme lo disponen los resolutivos, Décimo Octavo, Vigésimo Tercero y Vigésimo Cuarto del Acuerdo por el que se Establecen las Reglas Básicas para el Funcionamiento de la Comisión Permanente, el formato es el siguiente:

Se realizará una intervención inicial del grupo parlamentario que inscribió el tema; posteriormente, habrá una primera lista con posiciones alternadas de 10 oradores; al concluir, se consultará a la Asamblea si el asunto se encuentra suficientemente discutido; en caso de negativa, se abrirá una lista de seis oradores con posiciones alternadas; concluido esto, se volverá a realizar la misma consulta; si nuevamente hay negativa de la Asamblea, habrá una lista de cuatro oradoras y oradores con posiciones alternadas.

Las intervenciones se realizarán hasta por cinco minutos; en caso de que exista el interés por realizar preguntas al orador en tribuna, se le consultará si acepta la misma; en caso de ser así, el tiempo para la pregunta será de un minuto y para la respuesta hasta de dos minutos.

Las preguntas al orador no procederán en caso de quien la formule sea del mismo grupo parlamentario de quien esté haciendo uso de la tribuna y no podrá haber más de dos preguntas por orador.

En caso de solicitar la palabra por alusiones personales, se les otorgará el uso de la voz por no más de dos minutos.

Una vez agotadas las intervenciones para el debate, podrá haber una última ronda para rectificación de hechos en orden ascendente y hasta por un minuto para cada grupo parlamentario.

Damos inicio al debate.

¿Con qué objeto, Diputada Sue?

Sonido en el escaño.

La Diputada Sue Ellen Bernal Bolnik: (Desde su escaño) Gracias, presidente.

Antes de iniciar el debate, para una moción de orden, si me lo permites.

La Presidenta Senadora Ana Lilia Rivera Rivera: Adelante.

La Diputada Sue Ellen Bernal Bolnik: (Desde su escaño) Nada más para solicitar nuevamente a la Mesa Directiva que ojalá pudiéramos apegarnos a la hora a la que se cite el inicio de esta Comisión Permanente. Nuevamente estamos iniciando casi tres horas después.

Hoy la Mesa Directiva sí sesionó un poco más temprano, pero ojalá y pudiéramos hacer el esfuerzo de cumplir con los horarios establecidos para sesionar.

Gracias, presidenta.

La Presidenta Senadora Ana Lilia Rivera Rivera: Estimada Diputada, le comento que hoy la Mesa Directiva fue puntual, llegamos a las 10, iniciamos a las 11.

Lo que hoy tardó en completarse fue el quórum en el Pleno, pero a partir del próximo miércoles estaremos convocando puntualmente a las 10 de la mañana, haciendo un exhorto a todos los grupos parlamentarios para que estén presentes y la Mesa Directiva tenga el quórum reglamentario para iniciar.

Y hacemos también una invitación para que esté también el registro de sus Senadores, Senadoras, Diputados y Diputadas presentes en el Pleno, para que, una vez que concluya la Mesa Directiva, como el día de hoy lo hizo, antes del mediodía podamos estar aquí para dar inicio a la sesión.

Muchas gracias, Diputada.

Se concede el uso de la palabra a la Diputada Adriana Bustamante Castellanos, del grupo parlamentario Morena, para hacer la presentación del tema de debate político de este día, hasta por cinco minutos.

La Diputada Adriana Bustamante Castellanos: Con su permiso, Senadora presidenta.

Con mucho entusiasmo quiero informarle al pueblo de México que el día de mañana inician, en la Cámara de Diputadas y Diputados, los diálogos nacionales para las reformas constitucionales al Poder Judicial.

En esta serie de diálogos daremos muestra de la voluntad que existe por parte del gobierno de la transformación por incorporar las visiones, preocupaciones y recomendaciones de todos los sectores y actores involucrados en un ejercicio participativo y democrático.

La reforma al Poder Judicial no se trata, como nos quieren hacer creer los miembros de la oposición, de elegir jueces, magistrados y ministros a modo como actualmente ocurre. Tampoco está en riesgo la autonomía del Poder Judicial, mucho menos se pretende desaparecer a la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Esta reforma busca, desde sus entrañas, rediseñar al Poder Judicial en un marco de transformación de la República. Buscamos, con esta reforma, reducir la brecha que existe entre las y los ciudadanos con el sistema encargado de impartir justicia, se trata de reducir la corrupción dentro de sus instancias, de incentivar la rendición de cuentas.

Y, escuchen con atención, compañeras y compañeros, la percepción de las y los mexicanos frente al Poder Judicial solo un 20 % de la población identifica a los jueces y a las juezas como garantes de la justicia en México; casi la mitad de la población no confía en el Poder Judicial, y más de la mitad de la población los considera corruptos.

Un poco más del 40 % de la población considera que las y los jueces no realizan un trabajo efectivo y los culpan por la impunidad que existe en nuestro país.

Hace unos días muchas y muchos de ustedes, conservadores, salieron a las redes con una supuesta opinión de la UNAM respecto a la reforma al Poder Judicial.

¿Y qué creen? Que, de acuerdo con la Encuesta Nacional de Cultura Constitucional, en México, realizada por el Departamento de Investigación Aplicada y Opinión del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, el 70 % de la población encuestada desconoce la labor que realiza la Suprema Corte de Justicia de la Nación, puesto que es un poder lejano a la gente.

Esta percepción, tan lamentable que ahora tenemos las y los mexicanos sobre el Poder Judicial, el que ahora tenemos, compañeras y compañeros, se debe a que el Sistema Judicial fue entregado a la oligarquía como parte del pacto fundación del PRIAN, esa entrega la hicieron los gobiernos de derecha que han buscado siempre apartar al pueblo de México de las decisiones importantes que atañen su vida diaria, buscando que lo establecido en el Poder Judicial sean solamente cuotas de poder que por años y años han beneficiado al poder económico y no al pueblo que se siente que vive en la impunidad y en la injusticia.

Y miren las consecuencias, solo vamos a poner un pequeño caso y observamos muchísimos como éste.

Debemos de recordar el caso, que es una trágica mancha al Poder Judicial en México, la resolución del juez que absolvió a uno de los famosos “Porkys”, esos jóvenes de familias adineradas, con vínculos en el poder político que abusaron de una menor de edad en Veracruz y que según las leyes mexicanas los delitos cometidos contra la víctima fueron el de abuso sexual y pederastia.

Sin embargo, para el magistrado que revisó el caso, dice que lo que le ocurrió a la adolescente no fue un acto sexual, sino más bien un rose, un frotamiento incidental. Y con este argumento le dio, a uno de los acusados, un amparo para quedar en libertad. Casos como este se repiten día a día en nuestro país y en muchos otros temas.

El actuar del Poder Judicial de la Federación se ha caracterizado por la opulencia, la ineficiencia, el elitismo, la discrecionalidad, la corrupción, la opacidad.

En este momento crucial para la historia las personas que militamos con la cuarta transformación lucharemos por un Poder Judicial que queremos, el Poder Judicial democrático que permita a las y los ciudadanos participar en los procesos de elección de jueces, ministras, ministros, magistradas, magistrados; observar su actuación como funcionarios públicos y solicitarles que nos rindan cuentas...

PRESIDENCIA DEL SENADOR

ROGELIO ISRAEL ZAMORA GUZMÁN

El Presidente Senador Rogelio Israel Zamora Guzmán: Concluya, por favor.

La Diputada Adriana Bustamante Castellanos: Así como exigimos a quienes elegimos por la elección popular.

Concluyo, Senador.

Seguiremos trabajando para la consolidación de la República democrática justa, honesta, austera, libre, participativa, diversa, incluyente, responsable, pero, sobre todo, para todas y todos, y sin privilegios.

Es cuanto.

(Aplausos).

El Presidente Senador Rogelio Israel Zamora Guzmán: Muchas gracias, Diputada Adriana.

A continuación, tiene el uso de la palabra la Diputada Martha Estela Romo Cuéllar, del grupo parlamentario de Acción Nacional.

La Diputada Martha Estela Romo Cuéllar: Con su venia, legislador presidente.

Creo que después de escuchar con mucha atención a quien me antecedió con el uso de la voz, me terminé de quedar muy claro que hablar de una reforma al Poder Judicial es algo que nos unifica y es algo que, sin duda, coincidimos todos y cada uno de los aquí presentes.

Y creo que, incluso, nosotros desde el PAN, en el proyecto en su momento en la plataforma electoral, incluso, el 2018 ya planteábamos, lo que está registrado ante el INE, ya planteábamos que era importante una reforma a este poder.

Diputado presidente, ¿le pudiera pedir si pudiera pedir silencio? Por favor.

El Presidente Senador Rogelio Israel Zamora Guzmán: Solicito a mis compañeras, compañeros legisladores, y también a las personas que nos hacen el honor de estar presentes en las gradas que, por favor, guardemos silencio y permitamos que la legisladora, la Diputada Martha, pueda continuar con su exposición.

Adelante, Diputada.

La Diputada Martha Estela Romo Cuéllar: Le agradezco, Senador.

Les repito, coincidimos en que necesita haber una reforma que es necesaria y que, incluso, en el Partido Acción Nacional siempre la hemos impulsado, incluso, hemos presentado diferentes propuestas a lo largo y ancho de diferentes legislaturas.

Siempre estamos y estaremos en la mejor disposición de construir en conjunto algo que verdaderamente dé solución; estamos abiertos al diálogo, estamos abiertos a aportar en los diferentes foros que están por iniciar.

Lamentablemente lo que hoy vemos en papel, y lo que hoy vemos en el dictamen, y en la propuesta presidencial, no vemos que realmente represente un verdadero cambio, que es lo que se necesita; ojalá que verdaderamente lo que se dice en discurso fuera lo que está planteado en papel, que vemos que no es coincidente.

Debemos de construir por la emergencia que vive México un verdadero cambio a este poder, el PAN siempre defenderá, sin duda, la defensa y la independencia de los tres poderes, y el hecho de que tenga modificaciones no implica que la violentemos.

Nos preocupan varios puntos, que quiero resaltar. Primero, la elección popular de ministros, magistrados y jueces definitivamente no vemos que sea la solución.

Consideramos definitivamente que esto no resuelve, por el contrario, favorece la intervención de diferentes poderes, incluso, nos parece peligroso que diferentes entes, como el narcotráfico, como los partidos políticos y como muchos otros intereses puedan meter la mano.

También nos preocupa que este tipo de modelo pueda tener magistrados a modo, incluso, compromisos con las diferentes formas de pensar.

Nos preocupa también que la postulación de los candidatos a los puestos nos genera muchas inexactitudes, por ejemplo, el Ejecutivo mandará una lista de diez.

También por otro lado, escuchamos que el Legislativo, tanto el Congreso y el Senado podrá mandar su propia propuesta.

Pero nos preocupa de manera significativa que a la letra dice: “que siempre y cuando se llegue a un consenso”.

Y si nos vamos a la definición exacta de lo que la Real Academia habla como consenso tendría que haber unanimidad y esto es prácticamente imposible.

El Senado también tiene la facultad de aprobar si esto es idóneo o no es idóneo...

Senador, si me pudiera, por favor, favorecer nuevamente pidiendo silencio.

El Presidente Senador Rogelio Israel Zamora Guzmán: Compañeras y compañeros, nuevamente hacemos un llamado respetuoso para que guardemos silencio.

También el equipo que se encuentra de este lado, acá atrás, solicitamos de manera muy respetuosa que guardemos silencio para que permitamos que la oradora continúe con su exposición.

Continúe, Diputada.

Muchas gracias.

La Diputada Martha Estela Romo Cuéllar: Muchas gracias, Senador.

Si bien sé que no existe la voluntad de haber un verdadero diálogo y de verdaderamente escuchar, creo que es nuestra responsabilidad como pares escucharnos con respeto y con atención, y de la misma forma en cómo se los solicito lo ofrecemos y ojalá que podamos escucharnos con respeto para poder construir un tema tan importante como son las reformas al Poder Judicial.

Creo que el Ejecutivo en su momento al poder mandar este tipo de modificaciones, si el Senado y la Cámara de Diputados no llega a un consenso en su momento, pues podrá tener una propuesta prácticamente única, lo cual me parece grave.

Nos preocupa también que dentro de este dictamen existe la elaboración y existe la creación de un comité de disciplina que está nombrado exclusivamente por el Ejecutivo, lo cual le da facultades muy graves como poder dar carpetazo a este caso sí y a este caso no, eso no habla de una impartición de justicia real y para todos.

Nos preocupa también que este mismo órgano podría solicitar juicio político a quienes están en su momento...

El Presidente Senador Rogelio Israel Zamora Guzmán: Perdón, me está solicitando el uso de la palabra la Diputada Sue Ellen.

¿Para qué efecto? Diputada.

La Diputada Sue Ellen Bernal Bolnik: (Desde su escaño) Presidente, para ver si la oradora me acepta una pregunta.

El Presidente Senador Rogelio Israel Zamora Guzmán: Con gusto.

¿Acepta la pregunta la oradora?

La Diputada Martha Estela Romo Cuéllar: Con mucho gusto.

El Presidente Senador Rogelio Israel Zamora Guzmán: Adelante.

Tiene hasta un minuto para formularla, y tendrá la Diputada dos para contestar.

La Diputada Sue Ellen Bernal Bolnik: (Desde su escaño) Gracias, presidente.

Gracias, Diputada.

Sobre lo que he estado exponiendo acerca de esta propuesta de reforma al Poder Judicial, sabemos que hay muchas cosas que deben hacerse para poder tener mejor justicia en México.

Sin embargo, la pregunta muy puntual que quisiera hacerle, Diputada, es ¿si usted considera que con la iniciativa de reforma que se estará presentando en los próximos foros? Que ya se ha analizado en algunos foros anteriores y que han comentado será aprobada en el mes de septiembre.

¿Usted considera que esta propuesta, así como está, esta iniciativa podría garantizar realmente que las y los mexicanos tengan acceso a justicia pronta y expedita?

Sería cuanto, presidente.

El Presidente Senador Rogelio Israel Zamora Guzmán: Adelante, tiene hasta dos minutos para dar respuesta.

La Diputada Martha Estela Romo Cuéllar: Te agradezco la pregunta, compañera.

Sin duda, coincidimos en que definitivamente el dictamen no resuelve, por el contrario, entorpece.

Y una de las cosas que también me preocupa no solamente es la intromisión de diferentes entes en este dictamen porque, pues podríamos pensar que una reforma constitucional bajo una mayoría de la cual hoy tienen, pues pensarían que van a ser etenos en el poder.

Pero una reforma constitucional gravemente deja este tipo de atribuciones a infinidad de personas que pueden llegar y tomar decisiones que son bastante peligrosas.

Te comentaba que pudieran tener diferentes alcances, como incluso solicitar juicio político, incluso da vista de aprobación o no aprobación a los ministerios públicos, lo cual me parece gravísimo; pueden tener una destitución de alguno de los magistrados o jueces ya nombrados y electos por la gente; pueden solicitar la suspensión, pueden tener multas, entre otras muchas cosas.

Creo que no resuelve para nada, al contrario.

También, por otro lado, respondiendo todavía tu pregunta, creo que existen muchos defectos, pero, sobre todo, ¿cuál es la prisa? ¿cuál es la prisa en que esto se legisle al vapor si tuvieron desde el 2018 planteando esto y cuando tuvieron los votos y no lo hicieron?

El Parlamento Abierto se va a escuchar diferentes opiniones, pero bajo la mayoría que tienen son opiniones cautelosas y con miedo.

Y creo que también no hay un dictamen aún, pero según lo que hoy está sobre la mesa, los diferentes institutos que se plantean son institutos que ni siquiera existen, compañera.

Por ejemplo, en el dictamen habla del Instituto Nacional de Elecciones y Consultas, que será el encargado de organizar estas consultas, si este instituto ni siquiera existe, todavía.

Entonces estaríamos votando una iniciativa que habla de institutos que todavía no existen, entonces es institucional, es poco práctico el financiamiento a este tipo de...

El Presidente Senador Rogelio Israel Zamora Guzmán: Concluyen los dos minutos de su respuesta.

La Diputada Martha Estela Romo Cuéllar: Gracias, muchas gracias por la pregunta.

Este tipo de institutos todavía ni siquiera tienen el financiamiento, entonces este tipo de diferentes evaluaciones o diferentes elecciones, ni siquiera tienen un peso etiquetado y la hace totalmente inconstitucional, viola los derechos laborales de quienes están hoy en el Poder Judicial, desaparece un fideicomiso que es de incluso de recursos propios que me parece muy grave y lo pasa a la partida secreta del Presidente, da pie a una centralización excesiva de poder a quien tenga el poder en este caso, pensando que van a ser eternos y no lo es, hacen desaparición de diferentes salas...

El Presidente Senador Rogelio Israel Zamora Guzmán: Concluya, por favor.

La Diputada Martha Estela Romo Cuéllar: Concluyo, Senador Presidente.

Cuando esto hará un exceso de trabajo.

Y, en conclusión, nos encantaría que, en hechos, como lo hemos demostrado, siempre vamos a tener la disposición a buscar el cómo, sí, cómo podamos en todas las reformas constitucionales...

El Presidente Senador Rogelio Israel Zamora Guzmán: Concluya, por favor.

La Diputada Martha Estela Romo Molina: Sobre todo, un sistema judicial que busquemos que se fortalezca, que sea eficiente, que se economice, que sea transparente, porque el Poder Judicial se debe respeto a su autonomía, con el fin principal y único que debe de ser, que es resolver problemas, proteger los derechos, generar equilibrio, velar por el cumplimiento de la Constitución de todas y todos los mexicanos.

Compañeros, no perdamos de vista que el Poder Judicial es, definitivamente básico y no podemos legislar al vapor.

Es cuanto, Senador presidente.

(Aplausos).

El Presidente Senador Rogelio Israel Zamora Guzmán: Gracias, Diputada.

A continuación, concedemos el uso de la palabra al Senador José Narro Céspedes, del grupo parlamentario de Morena.

El Senador José Narro Céspedes: ¿Cómo logramos que los asuntos públicos sean públicos?

¿Cómo logamos que realmente en un debate que haya un acuerdo sobre esta reforma que va a ser muy importante en el país?

Hasta hoy, el Poder Judicial, ha sido un aliado de las fuerzas conservadoras, ha solapado la corrupción, la impunidad, los privilegios de nuestro país, porque al final ellos defendieron sus propios privilegios desde la Corte, desde el ejercicio de su autoridad en la cuestión de la justicia.

Ellos en un problema de ser parte de estos intereses, ellos defendieron su fondo, que habían construido forma ilegal y legítima, y los privilegios de los salarios, de los apoyos que tiene la Corte.

Ellos han resuelto jurídicamente casos para proteger los recursos de García Luna, que fue el súper policía del PAN, de Felipe Calderón en su gobierno y que es una clara muestra de las complejidades de solapamiento de esos gobiernos con la delincuencia organizada, que creció esa delincuencia organizada gracias a esos gobiernos.

Tenemos también la protección que le da al Poder Judicial a innumerables delincuentes, a lo de Pemex, también que fueron hechos que se presentaron.

¿Qué pasó en México? A lo mejor todavía no lo entienden, pero hubo una elección el 2 de junio, una elección, un pueblo que decidió darle mayoría a una fuerza, decidió darle mayoría a una fuerza política para lograr los cambios que la fuerza conservadora se había opuesto hacerlo, protegiendo a las grandes empresas eléctricas, negando la reforma eléctrica, protegiendo a los deudores ante el SAT para que no paguen impuestos.

Hoy hubo una votación que expresó una voluntad ciudadana y la voluntad ciudadana está para que el Poder Judicial cambie, se modifique, se transforme y logremos precisamente.

Y hay que tener claro que, aunque hubo cambio de gobierno, o sea, va a haber un cambio de gobierno, al final tenemos que tomar en cuenta que somos un solo equipo porque dicen: "Oiga, pues como que Claudia y Andrés...". Pues sí, al final somos el equipo de la cuarta transformación, unos estarán en un lado, otros estarán en otro lado, pero todos somos parte de un solo equipo que va en un solo proyecto que es este proyecto de la cuarta transformación y del segundo piso de la cuarta transformación.

Por eso al final nuestra propia compañera Claudia terminó de validar, terminó de ratificar la necesidad de que la principal reforma en el mes de septiembre sea la reforma del Poder Judicial Federal, acompañada de otras cinco reformas más.

La reforma de la no reelección.

La reforma de los apoyos para las mujeres de 60 a 64 años.

Los apoyos para las becas universales, sobre todo para la educación básica de forma inicial.

La reforma indígena que fue otra reforma que también se está planteando que se incorpore. Y la reforma al ISSSTE, que lamentablemente el ISSSTE fue una de las instituciones de seguridad social más dañada por la corrupción y por la impunidad de los anteriores gobiernos.

No queremos desaparecer ni que esté a modo el Poder Judicial Federal, queremos un Poder Judicial que se fortalezca a través del ejercicio democrática, a través de la evaluación de la ciudadanía que se haga a través de transparentar y de sujetar al Poder Judicial, a reglas y a normas a las que estamos sujetos todos los demás servidores públicos de este país, a la austeridad, a la transparencia, a la rendición de cuentas, que son tan importantes y que realmente el Poder Judicial responda para que imparta y haga justicia a favor de miles y miles de demandas...

El Presidente Senador Rogelio Israel Zamora Guzmán: Perdón, Senador.

Ha levantado la mano la Senadora Gaitán.

¿Para qué efecto? Senadora.

La Senadora María Graciela Gaitán Díaz: (Desde su escaño) A ver si el orador me acepta una pregunta.

El Presidente Senador Rogelio Israel Zamora Guzmán: ¿Acepta la pregunta? Senador

El Senador José Narro Céspedes: Adelante, Senadora.

El Presidente Senador Rogelio Israel Zamora Guzmán: Adelante.

Tiene un minuto para formularla y después usted tendrá dos minutos para dar respuesta de manera directa para no interrumpirlo, Senador.

Adelante.

La Senadora María Graciela Gaitán Díaz: (Desde su escaño) ¿Qué opina usted de que ahora se haga esos foros en todo el país por tantas quejas que hay de la ciudadanía donde ha habido muchas injusticias, que ahora sea el pueblo el que elija a los jueces, ministros, etcétera?

Esa es mi pregunta.

El Senador José Narro Céspedes: Bueno, nosotros estamos de acuerdo en que se abra el debate, que se escuchen las opiniones, pero hay que partir de un hecho incontrovertible que fue el resultado electoral del 2 de junio donde la población votó por la transformación, votó por el cambio, votó para que nosotros hagamos esa reforma judicial y ese segundo piso, esos cambios que se necesitan en el país para lograr que haya organismos que realmente hagan justicia, impartición de justicia en el país.

¿Cuántos expedientes no están ahí durmiendo el sueño de los justos? Miles de expedientes que no se han resuelto lamentablemente.

Hoy precisamente lo que queremos es que el Poder Judicial, no que sea un órgano subordinado a nosotros, que sea un organismo que realmente cumpla con el mandato de impartir justicia en México, de hacerle la justicia a una práctica real, de que haya justicia hasta el último rincón de la patria.

Cuántas comunidades indígenas, cuánta gente empobrecida ha ido a la Corte y nunca ha sido escuchada y sus demandas duran tres, cinco, diez, veinte años para que sean resueltas.

Cuántas comunidades indígenas y cuántos pueblos rurales han tenido que ir hasta los organismos internacionales porque aquí no encuentran los espacios de justicia.

Hoy por eso estamos planteando que se debe de transformar también al Poder Judicial porque la gente reclama justicia, la gente votó el 2 de junio para que hubiera justicia y por eso requerimos cambiar el Poder Judicial y lograr que los jueces estén sujetos a la rendición de cuentas, que estén sujetos también a la revocación de mandato, que estén sujetos si no cumplen con su tarea, que sepan que pueden ser sancionados y no solapados, como ha pasado hasta ahora.

Por eso se planteó también este organismo de disciplina judicial que permita también que los jueces tienen que cumplir más o menos en tiempo y en forma de acuerdo a los procedimientos civiles y penales que tengan que estar sujetos a tener resultados que es lo que la gente espera de los órganos...

El Presidente Senador Rogelio Israel Zamora Guzmán: Disculpe, Senador.

Senador, han concluido los dos minutos de su respuesta y ha levantado también la mano...

No, no, adelante, continúe con su exposición.

El Senador José Narro Céspedes: Pues, bueno, por eso creo que es muy importante hoy necesitamos magistrados, como la compañera Lenia, que salgan a explicar lo que es la reforma, que hablen con la gente, que escuchen.

Queremos magistrados que estén en contacto con la población.

Queremos magistrados y ministros que estén también en el territorio...

El Presidente Senador Rogelio Israel Zamora Guzmán: Concluya, por favor, Senador.

El Senador José Narro Céspedes: También que sean constructores junto con la población de esta gran reforma, pero a partir de que escuchen las quejas que tiene el pueblo de la falta de justicia que ha habido en México por ese Poder Judicial Federal.

Gracias.

El Presidente Senador Rogelio Israel Zamora Guzmán: Muchas gracias, Senador José Narro.

Perdón, está solicitándome el uso de la palabra la Diputada Chavira.

¿Con qué objeto? Diputada. Sonido en su escaño, por favor.

La Diputada María Guadalupe Chavira de la Rosa: (Desde su escaño) Senador presidente, en virtud de lo que está ocurriendo en nuestro país hermano Bolivia, se está perpetrando en estos momentos un golpe de Estado y quisiera pedir que el Senado analice y revise, y si es posible fijar una posición, frente a esta investida que está sufriendo una nación hermana en América Latina como es el país de Bolivia.

Es cuánto.

El Presidente Senador Rogelio Israel Zamora Guzmán: Gracias, Diputada.

Sí, la Mesa ha dado seguimiento y ha quedado enterada de lo que usted ha expresado en este momento, entonces, en el transcurso de la sesión vamos a buscar los acuerdos para ver si alcanzamos el posicionamiento que usted sugiere.

Continuamos con el uso de la palabra del Diputado Reynel Rodríguez Muñoz, del grupo parlamentario del PRI, hasta por cinco minutos.

El Diputado Reynel Rodríguez Muñoz: Muy buenas tardes.

Con la venia de la Presidencia.

Compañeras y compañeros legisladores:

Nos encontramos hoy aquí en esta tribuna para hablar de un tema que es crucial para nuestro país, el Poder Judicial.

Y me pregunto qué Poder Judicial tenemos y qué Poder Judicial queremos.

Permítanme recordar las palabras de Luis Donald Colosio, pronunciadas en 1994, un discurso que sigue vigente hasta hoy.

Colosio, con una claridad y valentía que aún resuenan, nos habló de un México con hambre y sed de justicia.

Lamentablemente esa sed de justicia sigue presente a pesar de los avances y reformas aún hay una gran deuda con el pueblo mexicano.

Tenemos un Poder Judicial que, aunque ha mostrado avances en ciertos aspectos, sigue siendo insuficiente para atender las necesidades de justicia de nuestra gente.

Un Poder Judicial que a menudo es percibido como inaccesible, lento y en algunos casos corrupto.

Un Poder Judicial que no siempre actúa con la celeridad y transparencia que nuestra nación requiere y merece.

Pero qué Poder Judicial queremos.

Queremos un Poder Judicial que sea verdaderamente independiente, imparcial y eficiente.

Queremos un sistema judicial que sea un auténtico garante de los derechos humanos, que actúe con justicia y equidad para todos los ciudadanos, sin distinción alguna.

Queremos jueces y magistrados comprometidos con la legalidad y la ética que trabajen para el pueblo y no para intereses particulares.

La reforma al Poder Judicial es sin duda necesaria; sin embargo, no podemos perder de vista que la reforma debe tener como objetivo principal remediar la falta de justicia que tanto aqueja a nuestro país.

No basta con cambiar estructuras o nombres, debemos garantizar el acceso a la justicia, que sea una realidad para todas y todos los mexicanos.

La justicia no debe ser un privilegio de unos pocos, sino un derecho efectivo de todos.

Es fundamental fortalecer los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas en el Poder Judicial.

Debemos asegurar que los recursos destinados a la justicia se utilicen de manera eficiente y efectiva.

Y, sobre todo, debemos fomentar una cultura de la legalidad y respeto a los derechos humanos desde las más altas esferas del Poder Judicial hasta el último rincón de nuestra nación.

Compañeras y compañeros:

Hoy más que nunca tenemos la responsabilidad de trabajar juntos para construir el Poder Judicial que México merece, un Poder Judicial que responda a las necesidades de pueblo, que brinde justicia pronta y expedita y que se convierta en un verdadero pilar de nuestra democracia.

La voz de Luis Donald Colosio nos recuerda que aún hay mucho por hacer, que la sed de justicia de nuestro pueblo debe ser nuestro guía y nuestro compromiso. No permitamos que esas palabras queden en el olvido.

Trabajemos juntos para transformar nuestro sistema judicial y para que finalmente México pueda ser un país donde la justicia sea una realidad para todos.

Muchas gracias y buenas tardes.

(Aplausos)

El Presidente Senador Rogelio Israel Zamora Guzmán: Muchas gracias, Diputado Reynel por haber respetado los cinco minutos.

A continuación, cedemos el uso de la palabra a la Diputada Marisol García Segura, del grupo parlamentario de Morena, hasta por cinco minutos.

La Diputada Marisol García Segura: Con su venia, presidente.

Pueblo de México.

Compañeras y compañeros:

Quiero iniciar recordando algunos de los gastos que ha ejercido el Poder Judicial, que, en efecto, salen del bolsillo de las y los mexicanos: dos mil millones de pesos de seguro de gastos médicos de personal civil; casi más de 500 mil millones de pesos en mantenimiento de inmuebles para la prestación de servicios administrativos; 15 millones de pesos en celulares.

Sólo la ministra presidenta se embolsará tres millones de pesos brutos, sólo por concepto de sueldo. Además, más de medio millón de pesos por concepto de aguinaldo.

Los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación ganan más que el Presidente de la República. Esto es violatorio de la Constitución.

.Y aun sabiendo este despilfarro de los recursos públicos, esta derecha opositora tiene el descaro de pronunciarse en contra de la reforma al Poder Judicial que en febrero nuestro Presidente envió a la Cámara de Diputados y todavía se atreven a seguir malinformando al pueblo.

Síganle, sigan malinformando, sigan afirmando que el pueblo es tonto y que no debe designar a sus jueces ni a sus ministros.

La única verdad es que esta reforma es indispensable para acabar con la opulencia, la ineficiencia, el elitismo y la corrupción en la que opera el máximo órgano del Poder Judicial de la Federación.

Y aunque no les importe aquí a los compañeros y hablan hasta más fuerte que yo, les digo así: La Suprema Corte de Justicia de la Nación es y será corrupta y queremos una reforma.

El Presidente Senador Rogelio Israel Zamora Guzmán: Perdón, Diputada, si me disculpa.

Hacemos un llamado al orden a las compañeras y compañeros legisladores, para que mantengamos el respeto a la expositora.

Continúe con su exposición, Diputada.

La Diputada Marisol García Segura: Muchas gracias.

Y me gustaría que también se me repusiera mi tiempo, presidente.

El Presidente Senador Rogelio Israel Zamora Guzmán: Sí, por favor, hay que reponerle el tiempo a la Diputada.

La Diputada Marisol García Segura: Esta institución, la Corte, que debería estar al servicio de la justicia, se ha dedicado a invalidar reformas aprobadas por el Congreso de la Nación, que afectan indiscutiblemente los intereses de la nación.

Esta reforma no se va a pasar en fast track como ahora quieren inventar, como la derecha quiere hacernos creer otra vez.

Tenemos en la Cámara esta iniciativa de reforma desde el 5 de febrero de este año, ha tenido tiempo suficiente la oposición para estudiarla.

Y sigue hablando la compañera más fuerte que yo. Pase, compañera, aquí es el debate, aquí arriba. Suban.

El 5 de febrero de este año, y se ha tenido tiempo suficiente para estudiarla y para reconocer su necesidad de aprobación.

Les encanta decir ahora que no le vamos a mover ni una coma, que así nos la mandan. Sin misóginos, porque además dicen que ya está mandada desde Palacio. No, esas sólo son las estrategias dilatorias del PRI. Siempre.

Por ejemplo, en la reforma energética pedían que se cambiaran 10 puntos, se cambiaron esos 10 puntos, se modificaron, se adhirieron y, aun así, el PRI votó en contra.

Así son, rompen y traicionan todos los pactos, por eso ya se van.

Ahora les vamos a decir nosotros cada semana: “Y ya se van”. Seis años más, porque se va el PRI y el PAN.

Entonces, para abonar al diálogo, para abonar a la participación y la transparencia, la Junta de Coordinación Política acordó ya la realización de foros de Parlamento Abierto; se hicieron del 19 de febrero al 18 de abril de 2024.

Pero, claro, se realizan estos diálogos nacionales en los que se debaten temas de estos proyectos legislativos con cuatro ejes, que siempre son: libertad, bienestar, justicia y democracia.

Las tres modalidades de discusión consistieron en diálogos de la Junta de Coordinación Política.

En estos ejercicios de pluralidad participaron más de 170 personas ponentes expertas, especialistas; incluso participaron ministros de la Corte.

Uno de los pilares de este proyecto de transformación es tener a la ciudadanía, mantenernos informadas e informados, por eso desde entonces se ha dado a conocer nuestro famoso y exitosísimo plan C, que, por supuesto, incluye esta reforma judicial, la cual hace parte de la misma agenda de continuidad en nuestro segundo piso de la transformación.

Y no, no vamos a permitir que se denoste la voluntad del pueblo de México, tenemos claro, como lo ha dicho la doctora Claudia Sheinbaum Pardo, quien será la primera presidenta de México, que la participación consciente del pueblo de México es lo que sigue consolidando la fortaleza de nuestro proyecto.

Por eso estamos promoviendo la participación de forma inclusiva, plural y abierta a las personas interesadas de las instituciones públicas y privadas, organizaciones sociales, expertas, especialistas y todas las personas que contribuyan al estudio, a la difusión y a la mejora de las iniciativas constitucionales enviadas por el Presidente de la República en febrero de este año, principalmente la reforma al Poder Judicial.

Por lo anterior, la finalidad es que se conozca la materia del debate, que ya sabemos, el pueblo no es tonto y tonto quien piense que el pueblo es tonto.

Las y los legisladores de la transformación estamos y seguiremos haciendo historia, seguiremos trabajando para la consolidación de una República democrática, justa, honesta, libre, participativa, diversa, austera, incluyente, responsable y, sobre todo, para todas y todos, sin privilegios, sin que un ministro de la Corte se guarde nueve meses la deuda que tenía Salinas Pliego de pagar 63 mil millones de pesos.

El Presidente Senador Rogelio Israel Zamora Guzmán: Concluya, por favor.

La Diputada Marisol García Segura: Lo que queremos es una justicia digna de la transformación de esta 4T.

Muchas gracias.

Es cuanto.

(Aplausos).

El Presidente Senador Rogelio Israel Zamora Guzmán: Muchas gracias, Diputada Marisol.

A continuación, tiene el uso de la palabra nuestra compañera la Senadora Ruth Alejandra López Hernández, del grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano.

La Senadora Ruth Alejandra López Hernández: Con el permiso de la Mesa.

El Presidente Senador Rogelio Israel Zamora Guzmán: Adelante.

La Senadora Ruth Alejandra López Hernández: ¿Qué Poder Judicial tenemos? ¿Y qué Poder Judicial es el que queremos?

Miren, desde Movimiento Ciudadano hemos sostenido que México merece una transformación profunda en el sistema de justicia; una transformación que repare de manera integral la herida de violencia, de impunidad, de corrupción e injusticia que padecen millones de personas en todo el país todos los días.

Esta transformación no sólo es urgente para garantizar el acceso a la justicia, sino también para pacificar al país que tenemos hoy.

Para transformar el sistema de justicia debemos empezar por desaparecer la prisión preventiva oficiosa, que tiene a casi 90 mil personas encarceladas sin sentencia.

Transformar a las fiscalías, quienes son en gran parte las responsables de la impunidad de nuestro país.

Mejorar las herramientas y la capacitación de las policías locales.

Construir mecanismos de justicia comunitaria que ayuden a prevenir los conflictos y la violencia.

Así como mejorar la profesionalización del Poder Judicial y desaparecer el nepotismo en todas las instituciones.

La reforma al Poder Judicial de la Federación que plantea el Presidente de la República, no solo atiende ninguno de los problemas urgentes del Sistema de Justicia, sino que supone problemas nuevos al aventurarnos a un proceso electivo del Sistema Judicial en México.

En Movimiento Ciudadanos insistimos, de cara al inicio de los diálogos para la reforma al Poder Judicial, el Presidente y Morena tienen todas las condiciones para construir una reforma seria e integral, centrada en lo local que garantice que las y los mexicanos, independientemente de su poder adquisitivo o de su condición social tengan acceso a la justicia y no solo quienes pueden pagarla.

Tienen todas las condiciones para entablar un diálogo serio con expertas, expertos, académicos, abogados, con profesionales del Sistema Judicial y corregir este camino.

Reformar el método de selección de los jueces, magistrados y ministros no resuelve el problema, solo captura políticamente al Poder Judicial en los términos en los que está planteada esta iniciativa.

El país, hace un momento un Senador decía que necesitaba más Lenias. Y yo les digo: No necesita este país más Lenias, necesitamos verdaderos impartidores de justicia preparados, expertos que resuelvan conforme a derecho, no que entorpezcan o manchen con politiquerías el quehacer judicial.

Como lo hemos hecho en el pasado, en Movimiento ciudadano defenderemos la autonomía del Poder Judicial y, lo más importante, lucharemos para que las personas cuenten con instituciones asequibles, accesibles y efectivas para defender sus derechos, para que las personas más pobres no sigan siendo criminalizadas y para que todas y todos tengan un Poder Judicial a la altura de las necesidades de nuestro país.

Muchas gracias.

Es cuanto.

(Aplausos)

El Presidente Senador Rogelio Israel Zamora Guzmán: Muchas gracias, Senadora Ruth.

A continuación, concedemos el uso de la palabra a la Senadora María Graciela Gaitán Díaz, del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, hasta por cinco minutos.

Perdón. Solicitamos a la Asamblea, de manera muy respetuosa, que mantengamos el orden para que podamos escuchar con atención la disertación de la Senadora Graciela.

A continuación, en el uso de la palabra, hasta por cinco minutos.

La Senadora María Graciela Gaitán Díaz: Muy buenas tardes a todas y a todos.

Con su venia de la Presidencia.

Compañeras y compañeros legisladores:

La reforma al Poder Judicial es una de las demandas ciudadanas más apremiantes. El Poder Legislativo, en sexenios pasados, fue omiso y tuvo oídos sordos a las voces de millones de mexicanas y mexicanos que no tienen acceso a la justicia y que han vivido, en carne propia, los vicios de un sistema de impartición de justicia que a todas luces es ineficiente y opaco, infectado por el cáncer de la corrupción y el tráfico de urgencias.

Lo que no han andado en territorio y conocen las problemáticas sociales se sorprenden y se alarman de esta reforma, porque nunca han sido presas de las injusticias de jueces, magistrados y demás impartidores de justicia que juzgan por consigna o por intereses políticos y económicos.

A la oposición se les ha olvidado que la máxima del viejo régimen era: “Para mis amigos, la nómina”. “Para mis enemigos, la ley”.

Esta frase resume la decadencia de un poder del Estado mexicano, que fue presa de intereses mezquinos dejando en total indefensión a los menos favorecidos y a los pobres de nuestra Nación.

Por ello, esta reforma es uno de los temas que desde estas legislaturas hemos estado trabajando mediante diálogos nacionales, escuchando abogados, especialistas y de operadores de derecho quienes han emitido diversas opiniones para hacer un cambio en la justicia, con el objetivo de que la ciudadanía obtenga mayor confianza en la impartición de justicia.

Datos del Inegi reflejan que la ciudadanía tiene una percepción con falta de confianza en los jueces, lo que nos da un parámetro para dar cabida a la reestructuración de las instituciones de justicia.

Hoy, los ministros de la Suprema Corte de Justicia son electos mediante una terna del Ejecutivo Federal, con la decisión del Senado de la República dejando de lado la voluntad directa del pueblo o bien evitando el acercamiento de los juzgadores a las poblaciones más necesitadas, con un Consejo de la Judicatura que es juez y parte para decidir sobre las faltas de los servidores públicos.

Sin duda, México requiere de juzgadores honestos, responsables y expertos en la materia, que conozcan la realidad y la opinión social. Nuestra Nación, al ser pluricultural, tiene diversas problemáticas que solo estando en las colonias o en las localidades podemos reflexionar sobre las prioridades de nuestras niñas, niños, jóvenes, mujeres y grupos vulnerables.

Estar detrás de un escritorio implica que los juzgadores carezcan de empatía social y que en ocasiones desconozcan el sentir del pueblo de México.

Por ello, es indispensable analizar la reforma federal, con miras en avanzar y otorgar a la ciudadanía un mejor Poder Judicial mediante nuevos esquemas de selección de los impartidores de justicia.

Como lo hemos mencionado, han pasado casi 30 años sin que exista una modificación al interior del Poder Judicial y es momento de hacer un estudio exhaustivo para que las y los mexicanos tengan los mejores perfiles, para que el pueblo conozca su trayectoria y desempeño de cada uno de ellos.

Hoy queremos juzgadores profesionales, con calidad humana, moral; que juzguen con perspectiva de género y sin corrupción. Sin duda reconocemos que hemos avanzado con un sistema del Poder Judicial buscando dar agilidad en las resoluciones, con un sistema oral y de mecanismos alternativos de solución de controversias.

A pesar de los avances debemos analizar lo que la sociedad está exigiendo, lo que opinan los estudiosos del derecho, lo que expresan los trabajadores del Poder Judicial, pero siempre encaminados en perfeccionar a la institución.

Por lo anterior, como lo hemos hecho en estas dos legislaturas, en el Partido Verde Ecologista seguiremos impulsado con decisión de aplomo este rediseño institucional al Poder Judicial...

El Presidente Senador Rogelio Israel Zamora Guzmán: Concluya, por favor.

La Senadora María Graciela Gaitán Díaz: Para que la justicia sea pronta.

Y cierro con esta frase de Sócrates: "Cuando el debate se pierde, el insulto se convierte en el alma del perdedor".

Es cuanto, gracias.

(Aplausos)

El Presidente Senador Rogelio Israel Zamora Guzmán: Muchas gracias, Senadora Graciela.

A continuación, cedemos el uso de la palabra al Senador Emilio Álvarez Icaza Longoria, del grupo parlamentario del PRD, hasta por cinco minutos.

El Senador Emilio Álvarez Icaza Longoria: Buenas tardes, distinguidas y distinguidos colegas.

Presidencia.

Quiero iniciar sumando mi voz y mi solidaridad con el pueblo de Bolivia, en este momento de inaceptable golpe de Estado, intento de golpe de Estado.

Parece que la situación no ha evolucionado en ese sentido, pero sumo mi voz a la de la Diputada Chavira, para que este Senado pueda pronunciarse en la defensa de las instituciones de Bolivia, de la democracia.

Es fundamental que levantemos nuestra voz, me sumo al llamado de la Diputada Chavira, porque tenemos todas y todos que defender la democracia en nuestra región, los golpes de Estado tienen que quedar absolutamente desterrados, y secundo la opinión, la solicitud y que bueno que la Mesa Directiva está ya en el tema.

Es fundamental que todas y todos refrendemos la importancia de los gobiernos democráticos y más en este tiempo y en este momento.

La discusión de la reforma judicial es un acuerdo que tenemos todos, probablemente el tema de la injusticia, el tema de la impunidad es uno de los mayores dolores que tiene el pueblo de México. Y en función de eso tenemos que revisar el sistema todo, de lo que hoy es uno de nuestros más grandes problemas, los niveles de impunidad llegan al 99 % en algunos casos. Y por eso se hace tan importante tener un diagnóstico certero del problema.

Hace tres años hicimos una reforma judicial, una reforma que modificó siete leyes, se esperaba que esa reforma, que se llamó como la reforma estructural, pudiera resolver muchos de los problemas que ahora se vienen a denunciar.

Pienso que se hace indispensable conocer qué ha pasado con esa reforma.

Hace tres años propusimos, por ejemplo, la separación de la presidencia de la Suprema Corte con el Consejo de la Judicatura. Deberían ser dos entidades, y felizmente eso no pasó.

Ahora se argumenta en tribuna que eso es muy importante, y yo creo que sí, tenemos que separar esos órganos.

Creo yo que una discusión certera, clave y mesurada pasa por evaluar de lo que ha sucedido con estas modificaciones legislativas que acaso tuvieron un intento muy lamentable de extender ilegal e inconstitucionalmente la presidencia del ministro Zaldívar. Y que hoy vemos el papel que está jugando.

Por eso también creo que es fundamental ubicar el diagnóstico certero, el 85 % de los problemas en materia de justicia no está en el nivel federal, está en el nivel local.

Y por eso también tenemos, así conocimos el trabajo certero y fino del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares, que generó un marco para que las entidades de la República pudieran trabajar, hace indispensable el problema a la impunidad; también poder discutir lo que sucede con la justicia local.

Entiendo los dilemas perfectos de la justicia federal, pero me parece estrictamente indispensable ubicar el diagnóstico certero de dónde está una de las partes más importantes del problema a la impunidad. Y ahí están los dolores.

También creo que es indispensable que entendamos una parte fundamental del proceso, no está en el Poder Judicial, sino está en las fiscalías.

Y me parece que eso es una de las agendas que tenemos que revisar, por supuesto, van de la mano el proceso de procuración, administración e impartición de justicia.

Me parece que ésta es la oportunidad extraordinaria para que hagamos un pacto de Estado, porque el tema no es si es de la preocupación de Morena o de la oposición, es un tema de la necesidad del pueblo de México.

Esta oportunidad debe ser una oportunidad para revisar un pacto de Estado y construir en los términos y procesos que permita una visión de largo plazo.

Qué bueno que se han abierto los foros, celebro, así como se han abierto los micrófonos; ojalá que se abran los oídos y las redacciones, por eso es muy importante para construir un pacto de Estado.

Y termino, una, centraría a esta discusión, tienen que ser las víctimas, el día de hoy estuvo acá en el Senado María De Lourdes González Silva y Débora Ramírez Valenzuela González, ella es hermana de Miguel Ángel, y su amigo David; fueron secuestrados hace 12 años, han vivido una cadena sistemática de abusos, de violaciones, de maltratos.

El único instrumento del cual depende su esperanza es de un amparo, cualquier reforma judicial tiene que ser considerada a las víctimas, y no demoler los espacios que hoy son el único instrumento de esperanza para que, como ellas, llevan 12 años pidiendo justicia y enfrentando un amparo que las revictimiza.

Por su atención, muchísimas gracias.

(Aplausos)

El Presidente Senador Rogelio Israel Zamora Guzmán: Muchas gracias, Senador Emilio.

A continuación, cedemos el uso de la palabra al Senador Omar Holguín Franco, del grupo parlamentario de Morena, hasta por cinco minutos.

El Senador Omar Holguín Franco: Con su venia, presidente.

Legisladoras y legisladores:

El pasado 2 de junio el pueblo de México otorgó un mandato de carácter amplísimo a la doctora Claudia Sheinbaum y al Movimiento de Transformación Nacional consistente en que continúe la construcción de un nuevo régimen, la conformación de la cuarta República.

Esta continuidad implica seguir la obra de nuestro máximo líder, Andrés Manuel López Obrador, esto significa seguir edificando la nueva República. Y en esta lógica es imprescindible abolir las viejas instituciones y construir nuevas verdaderamente republicanas y populares.

La cuarta transformación merece y debe reformar de fondo el Poder Judicial para ponerlo al servicio del pueblo.

El Poder Judicial debe dejar de ser un reducto de la oligarquía y un supremo poder conservador, monárquico que en nada corresponde a la nueva República y a los intereses del pueblo de México.

El glorioso y avasallante triunfo de las fuerzas progresistas significa el rechazo rotundo al programa de la derecha, implica la abolición del sistema de lujos y privilegios que prevalecen en el Poder Judicial.

Por ello, no podemos, ni debemos ceder ante las presiones y pretensiones del conservadurismo; el pueblo se manifestó en las urnas y rechazó contundentemente el programa del PRIAN.

Con la reforma se pretenden alcanzar tres objetivos básicos:

Primero. Democratizar la selección de los juzgadores.

Como dice nuestro Presidente López Obrador, que lo público sea cada vez más público. Es decir, que ministros, magistrados y jueces sean electos, ya no de manera copular, sino mediante el voto popular, garantizando que obedezcan al mandato de la gente.

Se equivocan quienes opinan, quienes comentan que las cúpulas garantizan la elección de juzgadores profesionales y capacitados, y que el pueblo de México carece de esta capacidad.

El segundo objetivo es instaurar la austeridad en el Poder Judicial, eliminar las pensiones vitalicias, los bonos millonarios, reducir los sueldos de los ministros que superan el del Presidente de la República en clara violación a nuestra Carta Magna.

Es una larga lista de 40 oprobiosos privilegios que hacen de la Corte una institución monárquica, muy lejana de lo republicano.

Como decía Morelos: "Hay que moderar la indigencia y la opulencia".

El tercer objetivo es garantizar la impartición de una justicia pronta y expedita que asegure al pueblo de México un derecho pleno de acceso a la justicia.

Los asuntos fiscales deberán ser resueltos a más tardar en seis meses, y los penales en un año. En el tema fiscal esto ayudaría a evitar las trapacerías, las chicanas que los ministros, algunos de los ministros llevan a cabo en contubernio con el poder económico para defraudar al fisco, a la Hacienda Pública Federal.

Es claro que la inmensa mayoría del pueblo de México está a favor de la reforma, lo demuestran todas las mediciones realizadas al día de hoy, mismas que han sido criticadas sin fundamento por los reaccionarios.

A ellos les pregunto: ¿Cuándo encuestaron para conocer la opinión de la gente antes de aprobar sus reformas en el período neoliberal?

¿Cuándo encuestaron antes de aprobar el Fobaproa?

¿El IVA en alimentos y medicinas? ¿Las más de mil privatizaciones, la entrega de Pemex y de Comisión Federal de Electricidad o los gasolinazos? Nunca lo hicieron.

Seguiremos avanzando y lo reaccionarios seguirán retrocediendo, continuará y se consolidará la revolución pacífica para seguir impulsando el cambio político, económico y social.

Pueblo de México.

El triunfo de la reacción es moralmente imposible, ni un paso atrás.

¡Viva la transformación!

¡Viva Andrés Manuel!

¡Viva Claudia Sheinbaum!

Es cuanto, presidenta.

(Aplausos)

PRESIDENCIA DE LA SENADORA ANA LILIA RIVERA RIVERA

La Presidenta Senadora Ana Lilia Rivera Rivera: Muchas gracias, Senador.

Se concede el uso de la tribuna al Diputado Enrique Godínez del Río, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, hasta por cinco minutos.

El Diputado Enrique Godínez del Río: Con su venia, presidenta.

Hablando de sus reformas al Poder Judicial también es importante mencionar lo que la Presidenta, Claudia Sheinbaum, acaba de retomar como la reforma a la Guardia Nacional, y pues están intrínsecamente ligados.

Hagamos memoria, para qué fue creado según el mandato constitucional. Ser una corporación civil y realizar tareas de seguridad públicas, estar a cargo de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, aunque siempre estuvo Sedena inmiscuida, integrada por elementos de la Sedera, de la Marina, de la Policía Federal en su momento, pero que también se iba a venir transformando con jóvenes que fueran capacitándose para ser integrantes.

Sus tareas, salvaguardar la vida, la libertad, el patrimonio de las personas, mantener la paz pública, el orden y cuidar los bienes y los recursos de la nación. Ejercer funciones a través de la coordinación de autoridades estatales y federales, ¿y cómo inicia? Con 35 mil elementos para llegar a más de cien mil a la fecha.

Y ahora veamos los resultados. Quejas y violaciones en más de mil 756, que va del 2019 al 23; violaciones a los derechos humanos; en más de cinco años de su funcionamiento homicidios diarios, en promedio 82 y más de 190 mil homicidios dolosos.

Y encuestas que aquí no quieren mencionar, pero que también nos hablan del desempeño, 61 % de los ciudadanos se sienten inseguros; 56 los hombres y 66 las mujeres de cada cien.

Presupuesto gastado, 245 mil millones de pesos durante estos cinco años. Y hagamos una dimensión de las cifras, 134 millones diarios y no contamos con seguridad pública, estamos peor que nunca y gastamos más que nunca.

Y con todo lo anterior, pues por tercera vez quieren una reforma de la reforma: la primera la acompañamos en el 2019 y estuvimos de acuerdo, pero con un mando civil.

La segunda, dijimos que no estábamos de acuerdo porque querían incorporarla a la Secretaría de la Defensa Nacional.

Y la tercera, que van a insistir y que quieren que nuevamente se abra para que se vaya a la Secretaría de la Defensa Nacional. Es decir, en manos de los militares ¿y para qué? Para seguir dando los mismos resultados.

El país en manos de la delincuencia organizada con un mayor número de homicidios y masacres en el país; creciente ola de robos en carreteras y puertos del país con extorsiones y pagos de piso en todos los sectores productivos.

Y cabe la pregunta, ¿qué quieren con esta reforma? ¿que los elementos de la Guardia Nacional sean juzgados por militares o por fuero común? ¿que cuenten con fuero militar? y eso para que tengan impunidad y dar facultades a los militares para investigación de delitos de fuero común e incluso de tareas de cateo y hasta espionaje, lo que representa un grado alto de inestabilidad de los derechos civiles y humanos de todos nuestros ciudadanos.

Y se escudan, que si se deja la Guardia Nacional en la Secretaría de Seguridad Pública se va a echar a perder.

Por favor, por favor, si los elementos de la Guardia Nacional son militares, son de la Marina y siguen teniendo formación militar y tienen mandos militares.

¿Por qué esas virtudes que hablan no se trasladaron a la Secretaría de Seguridad Pública para que la Guardia Nacional estuviera encapsulada en lo que dicen que supuestamente se está corrompiendo?

Antes de aprobar la reforma tomemos en cuenta programas como el Fortaseg, como profesionalización de policías, infraestructura, equipamiento, acciones de prevención y capacidades de investigación propias a nivel local y federal.

En un sistema democrático de división de poderes, la esfera civil debe de predominar libre de partidos, no vengamos a vendernos que es la única salida para darnos seguridad. Al Poder Judicial la persecución del delito, todo está intrínsecamente ligado.

Hay que discutirlo por el bien de México todo y por el bien de la seguridad de nuestro país.

Es cuanto, presidenta.

(Aplausos).

La Presidenta Senadora Ana Lilia Rivera Rivera: Gracias, Diputado.

Se concede el uso de la palabra al Diputado Ángel Benjamín Robles Montoya, del grupo parlamentario del Partido del Trabajo, hasta por cinco minutos.

El Diputado Ángel Benjamín Robles Montoya: Muchas gracias.

Primero, déjenme decirles que, pues lo que acabo de escuchar. Estos amigos de Acción Nacional me recuerdan a Pepito el de los cuentos, que como no estudió los romanos habla de los egipcios; aquí como no estudió el tema de la reforma del Poder Judicial hablan de la Guardia Nacional, y de eso también tendrán su respuesta.

Pero, bueno, antes que otra cosa, creo que debemos sumarnos a lo que ya se expresó aquí, la Diputada Chavira y el Senador Álvarez Icaza. El Presidente López Obrador y Claudia Sheinbaum también han condenado enérgicamente lo sucedido en el hermano pueblo de Bolivia y nosotros creo que no solamente como Senado, sino como Comisión Permanente debemos expresar esa enérgica protesta por ese intento de golpe de Estado y ojalá nos podamos pronunciar al respecto.

Y, bueno, vamos ahora al punto que nos trae aquí. ¿Qué Poder Judicial tenemos? ¿Y qué Poder Judicial queremos?

El tema por eso de la agenda política me parece trascendental, es una oportunidad para reflexionar, compañeras, compañeros, y para que vayamos poniendo las cosas en su lugar ante esta nueva ofensiva en contra de nuestro gobierno.

Empecemos, pues, por reflexionar qué Poder Judicial tenemos. Tenemos un Poder Judicial que no es autónomo, que no es ni independiente, ni imparcial, sino es amigo de partidos opositores, es su aliado.

Esa autonomía, esa independencia que ustedes tanto pregonan en la oposición y que tanto defienden quedó expuesta con los piquetes de ombligo entre Norma Piña y Alito Moreno.

Tenemos un Poder Judicial que acumula recursos en fideicomisos opacos, en fideicomisos no previstos por la ley y que, además, no los utilizaba para los fines a los que se crearon, porque para ello usaba recursos presupuestales; es decir, tenemos un Poder Judicial que actúa como empresa privada con fines de lucro acumulando riqueza.

Tenemos un Poder Judicial en que los jueces y magistrados se creen que tienen una responsabilidad mayor que la del Presidente de la República y por eso se niegan a ganar menos que el Presidente, aunque así lo establezca nuestra Ley Suprema, la Constitución, de la que se dicen ser defensores.

Tenemos un Poder Judicial que tolera y solapa que haya personas que llevan décadas en prisión, en prisión preventiva sin que se dicte sentencia a sus procesos, y sólo hasta que los casos son denunciados en los medios es cuando se dignan a hacer su trabajo.

Tenemos un Poder Judicial donde la presidenta de la Corte amenaza a los legisladores, a las legisladoras y a los magistrados electorales, eso es público.

Tenemos un Poder Judicial donde Acción Nacional y el PRI, que fueron junto en esta elección, aunque hoy están aparentemente con una postura distinta, estaban acostumbrados a imponer personajes afines, como ministros de la Corte, cuando ellos eran mayoría en el Congreso.

Curioso imponer a personajes, como Medina Mora, como Gutiérrez, Ortíz Mena, como Máynez, que venían de ser operadores y funcionarios del gobierno en turno y no le parecía entonces una vulneración a la autonomía judicial.

¿Qué Poder Judicial queremos? pues claramente la oposición y sus simpatizantes quieren preservar ese Poder Judicial que hoy tenemos y que es su aliado y es su comparsa.

Quieren ese poder alineado a sus intereses políticos y a sus intereses económicos. Pero la gran mayoría del pueblo de México no quiere ese Poder Judicial.

Por eso votaron por nuestro proyecto, por eso respaldaron con su voto nuestro proyecto para transformarlo, nos mandataron a limpiarlo y hay que decirlo, no les vamos a fallar.

Queremos un Poder Judicial imparcial, que defienda la Constitución, que defienda la legalidad no los intereses públicos y económicos...

La Presidenta Senadora Ana Lilia Rivera Rivera: Permítame, Diputado, que lo interrumpa, permítame.

¿Con qué objeto?, Diputada Chavira.

La Diputada Guadalupe Chavira de la Rosa: (Desde su escaño) ¿Me permite el Diputado, formularle una pregunta?

La Presidenta Senadora Ana Lilia Rivera Rivera: ¿Acepta el orador una pregunta de la Diputada Chavira?

El Diputado Ángel Benjamín Robles Montoya: Encantado, Senadora presidenta.

La Presidenta Senadora Ana Lilia Rivera Rivera: Un minuto para hacer su pregunta y hasta dos para contestar, Diputado.

Gracias.

La Diputada Guadalupe Chavira de la Rosa: (Desde su escaño) Gracias, Diputado Benjamín.

Usted que es un conecedor del ejercicio legislativo, ¿es suficiente lo que se ha planteado de los ejes que se van a discutir para esta consulta o hay que profundizar?

Porque creo que van a arrojarse buenos resultados y parte de este ejercicio de Parlamento Abierto no hay ninguna definición de que se vaya a legislar al vapor, porque quienes lo dicen, porque yo creo que recuerdan su pasado, porque así era como estaban acostumbrados.

Y hoy en este tiempo de la transformación y de ir construyendo un cambio de régimen, el Poder Judicial no puede quedar fuera.

Entonces en su opinión, y usted originario de un estado tan importante como Oaxaca, considera que es suficiente o hay que profundizar en otros temas para que esta consulta salga lo más fortalecida.

El Diputado Ángel Benjamín Robles Montoya: Gracias, Diputada.

A pesar de que yo he sostenido que el mandato popular fue claro, 36 millones de votos, con todos los compromisos que planteó Claudia Sheinbaum, nosotros estamos de acuerdo, como ella misma nos lo ha planteado, que es necesario volver a abrir los foros.

De hecho, yo el viernes pasado en Oaxaca empecé con esta tarea, a pesar de que mañana empiezan los foros, los Parlamentos Abiertos, yo el viernes pasado, convoqué a magistrados, a académicos, de prestigio de la UABJO, la máxima casa de estudios en Oaxaca, conocedores del tema, porque es un asunto que hay que discutir, queremos escuchar la opinión de todas y de todos, no vamos a renunciar al derecho que tenemos como legisladores, como mexicanos, con marco jurídico, porque además es un mandato.

Entonces recordemos que el 5 de febrero López Obrador presentó esta serie de iniciativas, de reforma constitucional 18 y 2 de gran calado y a pesar de que entonces realizamos foros, parlamentos abiertos.

A mí, en nombre de la Jucopo, en la Cámara de Diputados me tocó organizar unos en Oaxaca, con compañías y compañeros de la región, de varios estados. Estamos de acuerdo en que se vuelva a discutir, y ojalá el jueves estén aquí las ministras y ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y ojalá después vengan aquí también magistradas, magistrados, que todo aquel que tenga algo que decir lo exponga y ya en septiembre pues ya hay un mandato, la nueva legislatura en el Senado, en la Cámara de Diputados tome cartas en el asunto.

Yo les voy a recordar que tenemos un mandato, y ese mandato nos dice que hay que modificar, por cierto, una conclusión de mi mes, todos están de acuerdo en que debe impulsarse una reforma al Poder Judicial.

Me decían, bueno, hay que garantizar la independencia, por supuesto, somos tres poderes, independiente, se va a hacer eso, precisamente, así es que estoy de acuerdo, mi querida amiga.

Concluyo con mi intervención.

Queremos un Poder Judicial, entonces, los que formamos parte de la cuarta transformación, queremos un Poder Judicial imparcial, que sí defienda la Constitución que defienda la legalidad no los intereses políticos y económicos. Queremos jueces, magistrados y ministros con vocación de servicio, con sensibilidad social, no burócratas ambiciosos que defiende a capa y espada sus privilegios.

Queremos un Poder Judicial que imparta justicia pronta y expedita, un Poder Judicial confiable, no como lo que tenemos hoy que la gente sostiene que la justicia es para quienes tienen dinero, la gente dice que la justicia está muy lejos de ello.

Concluyo, porque se ha terminado mi tiempo.

Es el mandato del pueblo de México nos lo dio con su voto, vamos a seguir transformando este país, mientras ustedes, legisladoras, legisladores de la oposición se quedan haciendo berrinches, dando patadas de ahogado con su derrota electoral.

Como la iniciativa que se presentó, más bien que se anunció para acusar de traición al Presidente de la República, yo creo que estaba pensando en Fox, estaba pensando en Calderón, en los fraudes electorales, pero, en fin, ya sabemos que son de memoria selectiva los de la oposición, hablan de violencia política, pero no dicen lo que hizo Marko Cortés con su candidata.

Y sólo una cosa más.

La Presidenta Senadora Ana Lilia Rivera Rivera: Concluya.

El Diputado Ángel Benjamín Robles Montoya: A ver, yo definiendo aquí, la postura del ministro en retiro Zaldívar, hablan de su pasado.

Aquí también tenemos gente que supuestamente defendió los derechos humanos, y miren ahora defendiendo lo más rancio que es la oposición en este país.

Es cuanto, Senadora presidenta.

(Aplausos)

La Presidenta Senadora Ana Lilia Rivera Rivera: Como fue informado al inicio de este apartado, una vez que ha transcurrido la primera ronda de intervenciones, consultaremos a la Asamblea, si el asunto que nos ocupa se encuentra suficientemente discutido.

Les recuerdo que, en caso de negativa de la Asamblea, se abrirá una nueva lista de seis intervenciones alternadas para continuar con el tema.

Proceda la Secretaría.

El Secretario Diputado Luis Edgardo Palacios Díaz: Consulto a la Asamblea, en votación económica, si el tema se encuentra suficientemente discutido.

(La Asamblea no asiente)

Quienes estén por la negativa, favor de levantar la mano.

(La Asamblea asiente)

Quienes se abstengan, favor de levantar la mano.

No está suficientemente discutido, Senadora presidenta.

La Presidenta Senadora Ana Lilia Rivera Rivera: En consecuencia, continuamos con el orden de los oradores en este segundo bloque de participación.

Se concede el uso de la palabra a la Diputada Cristina Ruiz Sandoval, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, hasta por cinco minutos.

La Diputada Cristina Ruiz Sandoval: Con el permiso de la Presidencia.

Legisladoras y legisladores de esta Comisión Permanente:

Muy buena pregunta, ¿qué Poder Judicial tenemos?

En el grupo parlamentario del PRI consideramos que tenemos un Poder Judicial, hasta el momento autónomo, pero sí, con temas a resolver, es decir, que todo el Poder Judicial o decir que todo el Poder Judicial es corrupto, es irresponsable de una gran mentira.

Eso sería de no reconocer la gran labor de muchas y muchos de sus integrantes del Poder Judicial, claro, la corrupción del Poder Judicial es un tema, pero también hay otros temas que aquí venimos a evidenciar, porque no es ético difamar en su totalidad, sin conocer la realidad.

Hablemos de nuestro poder Judicial y vamos a compararnos a nivel mundial.

En 2024, México registró el menor gasto en el Sistema de Justicia, a comparación de otros países de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico, sólo destinamos el .63 % del PIB, pero eso no lo están diciendo aquí y cuando el promedio de la OCDE es de 1.74 % del PIB.

Desde el 2018 el Poder Judicial ha sufrido recortes año tras año, estos han impactado en toda su operación, pero eso sí, queremos un Poder Judicial de 100, sin inversión.

También aquí nos está diciendo que en México sólo hay 4.4 jueces y magistrados por cada 100 mil habitantes, hay estados que sólo tienen el 2.8 de juzgadores para cada 100 mil habitantes.

Imagínense, en mi estado, el Estado de México, se necesita otro 50 % de los jueces y magistrados actuales para poder atender la demanda de justicia.

Todo eso está generando juzgados rebasados y con horarios laborables inhumanos.

Todo eso está generando miles de personas sin recibir justicia y otras más esperando sentencia.

Todo eso, legisladoras y legisladores, está generando un retraso histórico para el Poder Judicial.

Pero estos datos nos están diciendo sí hay que reformar el Poder Judicial, pero respetando su autonomía, impulsando su profesionalismo y, sobre todo, solventando sus necesidades.

Sí, que se vaya el personal corrupto que se debe a intereses económicos y no a la justicia.

México necesita un Poder Judicial cien por ciento capaz, independiente y profesional, pero eso no se ve en la reforma.

Es fundamental entender que, en el Poder Judicial, que quieren que se integre por jueces, ministros y magistrados electos por votación popular, estamos hablando de que sería un Poder Judicial politizado, marcado por los intereses de quienes financian, promuevan y hagan ganar las candidaturas.

Estos jueces, ministros y magistrados, al deber sus puestos a alguien, sin duda tendrían que responder a intereses específicos comprometiendo así su imparcialidad.

La reforma también propone eliminar de facto la división de poderes ya que controlaría al partido político en funciones, al Poder Legislativo y Judicial a su manera, esto implicaría que el Poder Judicial dejaría de ser un ente aislado de los intereses gubernamentales y de aquellos que pudieran haberlos patrocinado debilitando así su capacidad de actuar con independencia y justicia.

Es alarmante pensar que la aprobación de esta reforma judicial podría violar lo dispuesto por el T-MEC en materia de inversiones, esto no sólo dañaría la economía, sino también desgasta la confianza de los ciudadanos en las instituciones.

He dejado claro que es necesario una discusión de fondo a la reforma del Poder Judicial, por eso, en el grupo parlamentario del PRI nos pronunciamos a favor de un Parlamento Abierto público y vinculante.

Si el nuevo gobierno quiere marcar su esencia, su marca es este el momento.

Insisto, debemos reconocer que existe un déficit presupuestal para la impartición de justicia, así como de una falta de apoyo para el fortalecimiento de los ministros públicos en el país, por lo que resulta primordial que el gobierno invierta en estos aspectos...

La Presidenta Senadora Ana Lilia Rivera Rivera: Concluya.

La Diputada Cristina Ruiz Sandoval: Concluyo.

En estos aspectos para primero garantizar una justicia efectiva y accesible para todas y todos los mexicanos.

La justicia no debe estar al servicio de ningún interés particular, sino al servicio de todos los ciudadanos, sólo así podremos salvaguardar el Estado de derecho en México y garantizar un futuro justo y democrático para todos.

Es cuanto, presidenta.

La Presidenta Senadora Ana Lilia Rivera Rivera: Gracias, Diputada.

Se concede el uso de la tribuna al Diputado Emmanuel Reyes Carmona, del grupo parlamentario Morena, hasta por cinco minutos.

El Diputado Emmanuel Reyes Carmona: Muchas gracias, presidenta.

Muy buenas tardes, compañeros y compañeras.

Hemos dicho que esta reforma al Poder Judicial desde hace ya un buen tiempo se hubiese dado si en la LXIV Legislatura o en la LXV Legislatura, que hoy nos ocupa, se hubiese contado con la mayoría calificada en ambas Cámaras, la realidad es que tras la llegada del Presidente López Obrador la mayoría calificada se construyó.

Se construyó de la mano del Partido Verde Ecologista de México y de hombres y mujeres libres que estuvieron de acuerdo al desarrollo de nuestra patria y de nuestra nación; no así en el Senado de la República, pero debo decir que tras la pasada jornada electoral, donde el pueblo de México se volcó en pro y en favor del segundo piso de la cuarta transformación y con la llegada de la doctora Claudia Sheinbaum, hoy hay condiciones favorables para poder transitar en estas reformas planteadas, no solamente por el Presidente López Obrador, sino también por la primera presidenta mujer, la doctora Claudia Sheinbaum y, por supuesto, el pueblo de México.

En ello debemos de estar conscientes que hoy tenemos la oportunidad histórica de poder transitar hacia una reforma que pueda considerar las aspiraciones de todas y todos aquellos mexicanos que no ha logrado justicia.

Y es importante también recalcar que para poder avanzar en esta nueva etapa y atendiendo al llamado de la paridad de género, y para poder garantizar que esta paridad de género se cumpla en todos los órganos y por supuesto en todas las instituciones, basta recordar que del cien por ciento que comprende el universo de las y de los magistrados, jueces y juezas del Poder Judicial de la Federación, solamente el 24 % de dichos cargos son ocupados por mujeres.

Por eso, es importante avanzar en esta reforma para poder garantizar la paridad de género, es decir, al menos el 50 % de jueces y de juezas, el nepotismo en su máxima expresión, pues dentro del Poder Judicial de la Federación hay hasta 65 miembros de una sola familia trabajando para el mismo, también hay que decir que fue consultado el Padrón Electrónico de Relaciones Familiares del Consejo de la Judicatura Federal, el 49 % del personal tiene al menos un familiar laborando en el Consejo de la Judicatura de la Federación, toda esta información es información pública, entonces, por eso es importante poder avanzar en estas reformas.

Las y los magistrados, así como jueces y juezas del Poder Judicial de la Federación, no cumplen con el principio elemental de la Constitución en la vida práctica, justicia pronta y expedita, entorpeciendo en todo momento el debido proceso, esto tiene que ver también que en la mayoría de las situaciones y de los casos hay gente encarcelada, hay gente que se muere esperando esa justicia.

También el terrorismo laboral que se vive dentro de los tribunales colegiados de circuito y juzgados de Distrito por parte de sus titulares hacia sus subordinados, ello se refiere también en la mayoría de las ocasiones en violencia de género cometida, por cierto, por jueces y juezas, es decir, que la mayoría de estos se creen amos, reyes y señores, y por ello ningunean, y por ello entorpecen, y por ello se imponen sobre quienes están debajo de todas y de todos ellos, por eso es importante avanzar en esta reforma planteada.

La Suprema Corte de Justicia de la Nación ha dictado también sentencias atendiendo a intereses particulares como por ejemplo la invalidez a la orden de aprehensión girada por un juez de control en contra del ex gobernador de Tamaulipas, Cabeza de Vaca, por delitos de delincuencia organizada y lavado de dinero, estos asuntos fueron tratados en este Poder Legislativo, pero hay que recordarlos para decirle al pueblo de México por qué sí tenemos que avanzar.

El amparo concedido también a Rafael Caro Quintero para no ser extraditado a los Estados Unidos.

La resolución para descongelar las cuentas bancarias de la esposa de Genaro García Luna.

Y también la determinación para que el fiscal de Morelos, Uriel Carmona, cuente con fuero para enfrentar delitos federales a pesar de ser señalado por irregularidades en las investigaciones a su cargo en materia de homicidio y de feminicidio.

Es más, hay...

La Presidenta Senadora Ana Lilia Rivera Rivera: Concluya.

El Diputado Emmanuel Reyes Carmona: Resoluciones de la Suprema Corte de Justicia de la Nación que han invalidado las atribuciones constitucionales de este Poder Legislativo, las decisiones, las determinaciones.

Aquí nos podemos pasar legislando, pero hay también...

La Presidenta Senadora Ana Lilia Rivera Rivera: Concluya.

El Diputado Emmanuel Reyes Carmona: Hombres y mujeres que son enemigos de la patria que invalidan las decisiones acertadas de este Poder Legislativo, por eso tenemos que avanzar en un Poder Judicial más autónomo, más acorde a las necesidades del pueblo.

Y en esta transición legislativa de la LXIX a la LXV y de la LXV a la LXVI...

La Presidenta Senadora Ana Lilia Rivera Rivera: Concluya.

El Diputado Emmanuel Reyes Carmona: Es oportuno que en estos foros se puedan involucrar también los legisladores, pero también los electos para poder garantizar la posibilidad de una reforma que garantice y que atienda a las necesidades del pueblo de México.

Es cuanto.

Muchas gracias.

La Presidenta Senadora Ana Lilia Rivera Rivera: Gracias, Diputado.

Se concede el uso de la palabra al Diputado Braulio López Ochoa, del grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano, hasta por cinco minutos.

El Diputado Braulio López Ochoa Mijares: Con su permiso, presidenta.

Compañeras y compañeros:

Desde Movimiento Ciudadano condenamos el golpe de Estado en Bolivia, como se ha hecho ya por otras fuerzas políticas, y condenamos obviamente la usurpación del Poder Ejecutivo, de Luis Arce, que ganó en las urnas para ello y lo vemos justo como una amenaza obviamente a la democracia en la región.

¿Qué Poder Judicial queremos? ¿Y qué Poder Judicial tenemos?

Se parte de una iniciativa que pretende, a partir de un diagnóstico, justificar el cambio. Y es evidente que hay actos de corrupción en el Poder Judicial, que hay nepotismo en el Poder Judicial, que hay malas decisiones en el Poder Judicial y que hay impunidad.

Nueve de cada 10 delitos cometidos no son denunciados en este país; de cada 100 delitos, sólo en ocho se abren carpetas de investigación, sólo 0.34 % de los delitos llegan a un juez; seis de cada 10 investigaciones son enviadas al archivo temporal; sólo cuatro se investigan.

En 2023, en México había cuatro jueces por cada 100 mil habitantes, cuando el estándar internacional es de 65 por cada 100 mil habitantes.

Pero la reforma propuesta no resuelve lo que se diagnostica, es decir, diagnostican que hay corrupción, que hay nepotismo, pero nada de lo que proponen hace que ya no haya corrupción, que no haya nepotismo, que no haya impunidad.

La reforma no logra que haya jueces sin corrupción, que los jueces en este país y las juezas sean técnicamente más sólidos; no garantiza que sean autónomos del poder político, del poder económico; no nos garantiza jueces objetivos e imparciales y no nos garantiza que tampoco habrá nepotismo.

Vaya, si el voto popular garantizara esto, no habría nepotismo tampoco en los poderes legislativos, poderes ejecutivos locales; no habría tampoco corrupción en ningún cargo de representación popular y es evidente que también lo hay.

También decirlo, la propuesta no es una reforma integral, no toca a las fiscalías, no toca a las defensorías de oficio, no propone unas policías con capacidad de investigación, no busca la profesionalización de la abogacía con colegiaciones de profesionistas.

Un tercer punto, compañeras y compañeros, es el Parlamento Abierto y cómo se utiliza. Si este parlamento sí va a funcionar para modificar el dictamen o va a ser un diálogo de la simulación.

Recordemos que ya hubo estos diálogos de la simulación a partir de la presentación de 20 iniciativas presidenciales en febrero y no se llegó al dictamen de una de las 20 iniciativas.

Fue dispendio de recurso público para efectos de que no hubiera un solo dictamen. Eso es pura simulación, compañeras y compañeros.

También decirlo, que es evidente que va a servir para ver cómo quiere funcionar la mayoría, si quiere ser una mayoría cerrada o quiere ser una mayoría abierta.

Y ha habido ejemplos en esta Legislatura de las dos cosas; se logró, por ejemplo, en vacaciones dignas, ya en Ley General de Movilidad, en Guardia Nacional, que, justo platicando, escuchando a expertos, se lograron a consensos importantes. Y otros casos en los que no.

Ahora, hablan de las encuestas que justifican esta reforma, si a esas mismas personas que fueron encuestadas les presentáramos lo que se vio en los parlamentos abiertos pueden cambiar de opinión. Por eso es importante la información, compañeras y compañeros.

Entonces, si hiciéramos la encuesta posterior, con la información, claro, dada a estas personas, tal vez ellas estarían en contra de muchas de las cosas que se proponen o cómo se proponen.

Y también hay que decirlo, estos diálogos tienen que ser con el mayor respeto a miles de trabajadoras y trabajadores del Poder Judicial que lo hacen fenomenalmente bien en este país, que ayudan a la justicia en este país y que se entregan totalmente a ella.

Sin duda, desde Movimiento Ciudadano consideramos que se requiere una reforma profunda y estructural al Poder Judicial que tenga por objetivo fortalecer la autonomía del Poder Judicial respecto al poder económico y al poder político, lo mismo respecto a los poderes judiciales locales.

Necesitamos mecanismos eficientes para la denuncia de delitos y su investigación; necesitamos capacitación y formación de jueces y magistrados; necesitamos una justicia transparente, imparcial y accesible.

No necesitamos ya prisión preventiva oficiosa, compañeras y compañeros, ayer salió una persona que llevaba 15 años sin tener una sola sentencia de la cárcel. Y decirlo, la presidenta electa en el debate presidencial dijo que se mantuviera la prisión preventiva oficiosa.

Y ustedes, compañeras y compañeros de Morena, pero también de la oposición tradicional del PRI y el PAN, han acompañado modificaciones que amplían los delitos que merecen prisión preventiva oficiosa en este país, cuando hay más de 100 mil personas sin sentencia en la cárcel.

Se requiere una reforma profunda y estructural del Poder Judicial, eso requiere diálogos con honestidad intelectual, con voluntad política y escucha, mucha escucha.

Ojalá sirvan estos diálogos, compañeros y compañeras, estos foros del Poder Judicial, para ser un Poder Judicial fuerte y no sean nuevamente, como lo han sido lamentablemente en muchas condiciones, en muchas circunstancias, diálogos de la simulación.

Vayamos por un Poder Judicial fuerte, compañeras y compañeros, dejemos de simular.

Muchas gracias.

(Aplausos)

La Presidenta Senadora Ana Lilia Rivera Rivera: Se concede el uso de la tribuna a la Senadora Sasil De León Villard, del grupo parlamentario del Partido Encuentro Social, hasta por cinco minutos.

La Senadora Sasil De León Villard: Con su permiso, Senadora presidenta.

Compañeras y compañeros legisladores:

Una de las principales causas estructurales de la desigualdad en nuestro país ha sido la ausencia de una verdadera independencia de las autoridades encargadas de la administración e impartición de justicia.

Y es que lo hemos dicho reiteradamente, la justicia no puede ser un lujo para unos cuantos, la justicia debe ser auténtico poder al servicio del pueblo.

Actualmente, nuestro sistema está construido bajo una visión elitista de la clase judicial que no favorece la relación entre jueces y las causas de las minorías, es decir, entre juzgadores y el pueblo.

Adicional a lo anterior, en los últimos años la Suprema Corte y los tribunales federales han obstaculizado, a través de sus suspensiones arbitrarias, la aplicación de normas generales que resaltaban de gran beneficio y resultaban para los ciudadanos de este país. Esto, privilegiando a los ministros, en lugar de la voluntad popular representada en este Congreso de la Unión y en su facultad legislativa, atentando así en contra de la división de Poderes.

En este sentido, la reforma al Poder Judicial propuesta es un paso fundamental hacia un sistema judicial más justo, transparente y eficiente; se trata de que exista en México un verdadero Estado de derecho, ya no más jueces ni magistrados corrompidos por el poder económico ni por el poder político.

Por ello, como ejercicio de autocrítica y reflexión, es importante que esta Comisión Permanente se haga este planteamiento: ¿Qué Poder Judicial queremos en los próximos años, queremos contar con un Poder Judicial austero, independiente, ajeno a intereses privados y que abone a erradicar la impunidad?

Esta reforma pretende limpiar de corrupción al Poder Judicial y tener un Poder Judicial al servicio del pueblo y para el pueblo.

Queremos también un Poder Judicial fortalecido, que fomente la participación ciudadana al garantizarse que la elección de ministros, magistrados y jueces sean elegidos por voto popular.

Queremos un Poder Judicial donde los recursos públicos sean administrados bajo criterios de austeridad y responsabilidad financiera.

Por eso, planteamos eliminar la onerosa pensión vitalicia y ajustar remuneraciones a ministros, lo que ordena la Constitución. Esto, sin afectar los derechos del resto de los trabajadores del Poder Judicial.

Queremos un Poder Judicial sin más fideicomisos, es decir, sin más guardaditos en lo oscuro.

Pero, sobre todo y lo más importante, queremos un Poder Judicial donde la impartición de justicia se haga en favor de las exigencias del pueblo y no en favor de los intereses de algunos grupos de poder.

Por ello celebramos que mañana darán inicio los diálogos nacionales para la reforma del Poder Judicial, con la presencia de los tres poderes, con el fin de plantear un tipo de Poder Judicial el que queremos, el que quiere México, el que quieren las mexicanas y los mexicanos.

Estos diálogos permitirán no solamente dar difusión a la reforma judicial, sino que además el pueblo se podrá involucrar, de manera directa, en el tipo de Poder Judicial que quiere; esta reforma se hará de manera transparente y participativa, involucrando a todas las opiniones de expertos, académicos, sociedad civil y de los impartidores de justicia que podrán participar, activamente, en este gran diálogo nacional por la transformación del país, un ejercicio inédito y no de simulación, como se ha dicho aquí, que permitirá, por medio del diálogo y la colaboración entre todos los sectores, poder construir un Sistema Judicial más justo y más eficiente.

Compañeras y compañeros:

En Morena consideramos que las grandes reformas se construyen con todas las voces.

Por ello, desde esta Comisión Permanente hacemos un llamado al pueblo de México a seguir la discusión de esta gran reforma, que será para el bien del país.

La encomienda es clara, no solamente es el triunfo de la doctora Claudia Sheinbaum Pardo, sino también...

La Presidenta Senadora Ana Lilia Rivera Rivera: Concluya.

La Senadora Sasil De León Villard: El poder de la democracia y la voluntad del pueblo de México, que se forje sus propias leyes, las cuales se instauren únicamente para su beneficio.

La reforma judicial va con el pueblo y para el pueblo. La reforma judicial nos pertenece, nos responsabiliza a todas y a todos.

Es cuanto, Senadora presidenta.

Muchas gracias.

(Aplausos)

La Presidenta Senadora Ana Lilia Rivera Rivera: Gracias, Senadora.

Se concede el uso de la tribuna al Senador Julen Rementería del Puerto, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, hasta por cinco minutos.

El Senador Julen Rementería del Puerto: Con su permiso, presidenta.

Inicio por condenar, en nombre del Partido Acción Nacional, los hechos tan lamentables que están ocurriendo en nuestro hermano país de Bolivia.

Nunca un golpe de Estado va a ser bueno para una nación ni para un pueblo, lo que ocurre allí, de llegar a prosperar y culminar por la ruta que parece que va, seguramente afectará a los ciudadanos de aquel país y, por supuesto, a las instituciones de Bolivia, y eso es algo que creo que más allá de la representación y del carácter ideológico que se pueda tener en los grupos parlamentarios, debiéramos de unir fuerzas.

Me parece que es lo conducente y lo propio, hay que preservar siempre la posibilidad de hablar, de disentir y, en todo caso, a partir de las mayorías conducir un país, nunca de otra manera como pareciera que está sucediendo en aquel país, así que desde Acción Nacional condenamos, fuertemente, lo que sucede en aquella nación.

Ahora bien, respecto al tema de la reforma judicial, yo creo que es una necesidad urgente, realmente así lo creo, así lo creemos en acción nacional. El tema es cómo la vamos a concebir, el tema es cómo hacemos para que esta reforma judicial permita fortalecer las instituciones que se hayan de fortalecer, reformar y modificar para mejorar aquellas que se tengan que mejorar y entonces con eso lograr avanzar en positivo, lograr avanzar hacia lo que la gente necesita.

Claramente hay una necesidad de hacer una reforma judicial. Por supuesto que la hay, porque hay indicios fuertes, muy fuertes de corrupción claro que sí, porque hay indicios muy fuertes de dependencia de repente en algunos sectores, en algunos juzgadores no quiero hablar de la totalidad, mucho menos generalizar.

Y también hay que hablar, por supuesto, de estos retrasos, de estas “chicanas” que se aplican a los procedimientos. Claro que sí, yo creo que todo eso hay que hacerlo y yo, fíjense bien, yo estaría votando a favor de una propuesta judicial que permita realmente pensar en que esto se va a lograr, que vamos a consensuar, justo con estas reformas, pues un mejor sistema judicial.

Pero quiero preguntar, con absoluta sinceridad y, desde luego con mucho respeto, esta reforma judicial, la que se propone aquí, ¿existe en ella algún dato que nos permita prever que va a haber mejores condiciones en cuanto a la reducción de la corrupción? Yo creo que no, sinceramente yo no creo que simplemente por elegir a los jueces, ministros y magistrados se vaya a lograr ello.

Y tampoco creo que mediante este método vayamos a lograr una mayor independencia o vayamos a poder sostener la independencia, mucha o poca, la que se tenga. Por supuesto que hay que ir a buscar la totalidad, la independencia total de un poder respecto al otro, sí el respeto, pero nunca la sumisión, nunca la dependencia.

Y yo no encuentro, en ninguna parte de esta reforma, algo que suponga que esto lo vamos a lograr reconociendo como se ha dicho aquí que hay que hacerlo, que hay que acabar con los males que existen en el Poder Judicial, vayamos encontrando en estos foros que se van a realizar, que ojalá sirvan para escuchar y entonces enriquecer la propuesta, vayamos viendo qué es lo que puede servir, qué es lo que podemos obtener de lo que se tenga que decir.

Porque estoy seguro de que en esos foros habrá posiciones, y no me refiero a la del PAN ni a la de cualquier otro partido de oposición, la de los ciudadanos, la de gente que conoce el tema que habrá cosas valiosas que escuchar y que a lo mejor que aporten para corregir.

Yo no encuentro, se los digo realmente, en la reforma que se ha planteado, algo que sea la solución a los problemas del Sistema Judicial, hay algunas cosas en las que puedo coincidir, el tiempo que se plantea a los ministros podría yo coincidir en ello, creo que hay cosas que pueden estar en positivo, pero sin embargo, de verdad lo digo con absoluta sinceridad, no encuentro cómo, desde la elección, desde el voto popular podamos aportar a que haya menor corrupción, haya más independencia, que haya menos retrasos, que haya menos nepotismo, no es por ahí.

Entiendo que hay que ir...

La Presidenta Senadora Ana Lilia Rivera Rivera: Concluya.

El Senador Julen Rementería del Puerto: Que hay que ir a resolver todo eso, pero yo no encuentro cómo allá vayamos a encontrarlo, vamos a poder realmente resolverlo.

Y, por otro lado, el no atender una responsabilidad tan grave, tan seria como la que tenemos, sí de hacer una reforma judicial y la que tiene...

La Presidenta Senadora Ana Lilia Rivera Rivera: Concluya.

El Senador Julen Rementería del Puerto: Este país mereciendo una reforma judicial – en un segundo congreso, presidenta – yo no creo que debamos simplemente pensar, con seriedad, nuestra gran responsabilidad, la de este Congreso, de esta legislatura y de las que vienen.

Lo digo en ésta porque aquí tocará dictaminarlo, en ésta, y en la próxima porque tendrá que votarse en los plenos de la Cámara de Diputados y en la Cámara de Senadores y hay que cuidar la estabilidad social, a partir del Poder Judicial que...

La Presidenta Senadora Ana Lilia Rivera Rivera: Concluya.

El Senador Julen Rementería del Puerto: Consigamos con esta reforma, porque a partir de ahí vamos a poder procurar un mejor país.

Y francamente creo que hay mucho que le falta por añadir a esta reforma, no solamente como se ha dicho desde el gobierno...

La Presidenta Senadora Ana Lilia Rivera Rivera: Concluya.

El Senador Julen Rementería del Puerto: Y que podamos establecer una condición, a partir de la elección de jueces, ministros y magistrados para mejorar todo.

Y, por otro lado, no perder de vista, se quiere, y en eso estoy de acuerdo, de que se sigan...

La Presidenta Senadora Ana Lilia Rivera Rivera: Concluya, por favor, Senador.

El Senador Julen Rementería del Puerto: Dando los apoyos sociales a la población en su conjunto, a todos, los que pueda y alcance, pero necesitamos, para ello, sostener la...

La Presidenta Senadora Ana Lilia Rivera Rivera: Concluya.

El Senador Julen Rementería del Puerto: Economía de nuestro país y la estabilidad que es algo que la puede lograr sostener. De otra manera, por más deseos y que quieran ustedes, y lo entiendo como algún derecho legítimo, como algo que puedan querer, realmente no se...

La Presidenta Senadora Ana Lilia Rivera Rivera: Concluya.

El Senador Julen Rementería del Puerto: Consiga eso que quieren y le den al traste a un Sistema Judicial que debe de mejorarse, pero que no es ésta la vía.

Lo digo con respeto, pero con absoluta sinceridad, no es ésta la vía.

Pensemos, y démosle a México la reforma judicial que merece.

Gracias, presidenta.

(Aplausos)

La Presidenta Senadora Ana Lilia Rivera Rivera: Senador, rebasamos más de dos minutos el tiempo autorizado.

Se concede el uso de la palabra, y con el mismo tiempo, al Senador Gabriel García Hernández, del grupo parlamentario Morena.

El Senador Gabriel García Hernández: Por principios libertarios y democráticos tenemos que condenar, como lo ha hecho el Presidente de la República y la doctora Claudia Sheinbaum, virtual presidenta electa, el intento de golpe de Estado de la nación hermana, del pueblo hermano de Bolivia.

Pero hay que ver los últimos acontecimientos, la posición valiente de Luis Alberto Arce, autoridad legítima, acaba de colocarse frente al golpista militar de frente, con valentía, sin temor alguno. Y acaba de convocar al pueblo a organizarse, a evitar el golpe de Estado

Ya salieron las primeras notas que ese estado de fuerza manipulado no fue respaldado por la mayoría de los integrantes del Ejército, y el pueblo empieza a manifestarse, a organizarse. Y los pueblos hermanos también hacemos lo propio desde nuestro país.

Esto nos permite hacer una reflexión importante, ¿por qué fue capaz de enfrentar, de ver de frente a un usurpador? Porque Luis Alberto Arce tiene el respaldo de su pueblo. Y por eso no se atrevieron a continuar con esa vieja práctica que nos ha dejado amargos desenlaces.

¿Qué tenemos en nuestro país que aprender de este acto de valentía? Que quien tiene la soberanía para tomar las decisiones, el mandamás supremo es el pueblo de México. Y la única manera razonable, real de hacer valer esa soberanía es la práctica de la democracia.

Hoy estamos discutiendo qué Poder Judicial queremos, y se sinteriza en varios principios, pero el principal es la democratización del Poder Judicial, ¿eso qué significa?, que la justicia se ministre al pueblo, y no a los despachos que funcionan con influyentismo.

¿Por qué negarle al Poder Judicial ese respaldo del pueblo? Si se acepta la práctica de la democracia eligiendo a ministros, magistrados y jueces. el Poder Judicial va a tener la autonomía, la legitimidad que le va a poder generar una posición de contrapeso justa y correcta.

Eso es lo que está en el fondo y que debe de unificarnos, y dejar ya la demagogia, ¿se practica o no la democracia? Si queremos justicia antes tenemos que practicar la democracia.

Otro principio...

La Presidenta Senadora Ana Lilia Rivera Rivera: Permítame, Senador, por favor.

¿Con qué objeto? Senador.

El Senador Joel Padilla Peña: (Desde su escaño) Una pregunta al orador.

La Presidenta Senadora Ana Lilia Rivera Rivera: Solamente preguntarle, ¿usted es integrante de la Comisión Permanente?

El Senador Joel Padilla Peña: (Desde su escaño) Sí, del Partido del Trabajo.

La Presidenta Senadora Ana Lilia Rivera Rivera: Gracias por aclararlo.

¿Una pregunta?

El Senador Joel Padilla Peña: (Desde su escaño) Sí, solo una.

La Presidenta Senadora Ana Lilia Rivera Rivera: Permítame.

Acepta, Senador Gabriel, ¿una pregunta del Senador?

El Senador Gabriel García Hernández: Sí, acepto.

La Presidenta Senadora Ana Lilia Rivera Rivera: Senador, un minuto para hacer su pregunta, y hasta dos para contestar al orador.

Muchas gracias.

El Senador Joel Padilla Peña: (Desde su escaño) Estamos en un período de cuarta transformación y una política de austeridad republicana, el tema del Poder Judicial, Senador Gabriel García, preguntarle si tiene usted datos de cómo se lleva a cabo la austeridad republicana, ¿cómo la implementa el Poder Judicial?

Sería la pregunta.

El Senador Gabriel García Hernández: Muchas gracias, por la pregunta.

La austeridad republicana debe de entenderse como una forma de vida si quienes hemos decidido participar en la vida pública significa actuar con rectitud, no tener prisa y ambición por los privilegios, por el dinero; practicar la igualdad poniéndose como ejemplo. Eso va a hacer más justos a las ministras, ministros, magistradas, jueces; vivir en la "justa medianía", es un principio juarista.

¿Qué tenemos hoy? Miren, por ejemplo, la magistrada presidenta tiene un sueldo superior al del Presidente de la República, contraviniendo la Ley de Austeridad Republicana; asciende a 205 mil pesos frente a 129 que percibe el Presidente.

Recurrieron a su influencia, interpretación de las leyes para negar el principio de austeridad republicana en el Poder Judicial.

También una serie de canonjías y privilegios que deberían de estarse dando a una mayoría de integrantes del Poder Judicial, pero hay una burocracia dorada de élite, llegaron al grado del cinismo...

La Presidenta Senadora Ana Lilia Rivera Rivera: Concluya.

El Senador Gabriel García Hernández: Que le querían negar a la ministra Lenia Batres que percibiera lo mismo que el Presidente o menos.

Quiero concluir diciendo que estos principios son lo que enaltece una propuesta seria y responsable, que el camino no es definitivamente generar incertidumbre, que el camino no es también tomar decisiones unipersonales.

Bienvenido el diálogo, pero, de verdad, yo le convoco, y le tomo la palabra a algunos compañeros que así lo manifestaron, que vayamos a los diálogos a escucharnos mutuamente.

Al final de cuentas queda claro que son los principios los que en estos foros podemos enaltecer y darle una especificidad técnica, jurídica a esta reforma que nos permitan llegar a ese objetivo superior de administrar justicia al pueblo de México.

Los principios, y con esto concluyo.

Número uno, democratización del Poder Judicial.

Dos, práctica de la austeridad republicana.

Tres, combate a la corrupción y promover la disciplina judicial.

Cuatro, independencia del Poder Judicial, independencia del Poder Judicial, pero una independencia del poder económico y del poder político, no una independencia del pueblo de México.

Su autonomía para autodeterminar conforme a la ley sus resoluciones, el fortalecimiento del Estado de derecho y hacer verdad el acceso a la justicia pronta y expedita.

¡Que viva la reforma judicial del pueblo de México!

Muchas gracias.

(Aplausos)

La Presidenta Senadora Ana Lilia Rivera Rivera: Gracias, Senador.

Una vez concluida la ronda de seis intervenciones consultaremos a la Asamblea si el asunto que nos ocupa se encuentra suficientemente discutido.

Les recuerdo que en caso de negativa de la Asamblea se abrirá una nueva lista de cuatro intervenciones para continuar con el tema.

Proceda la Secretaría.

El Secretario Diputado Luis Edgardo Palacios Díaz: Consulto a la Asamblea, en votación económica, si el tema se encuentra suficientemente discutido.

Quienes estén por la afirmativa, favor de levantar la mano.

(La Asamblea no asiente)

Quienes estén por la negativa, favor de levantar la mano.

(La Asamblea asiente)

Quienes se abstengan, favor de levantar la mano.

No está suficientemente discutido, Senadora presidenta.

La Presidenta Senadora Ana Lilia Rivera Rivera: En consecuencia, continuamos con la discusión del tema.

Se concede el uso de la palabra a la Diputada Sue Ellen Bernal Bolnik, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, hasta por cinco minutos.

La Diputada Sue Ellen Bernal Bolnik: Gracias, presidenta.

Con su venia.

Compañeras y compañeros legisladores:

La justicia debe ser más grande que la ley, pero la ley debe ser parte fundamental de la justicia. Dicho esto, lo que nos corresponde a todas y a todos es construir un país mejor, adaptado a todas las voces de quienes formamos parte de este país.

Más allá de si esta iniciativa de reforma al Poder Judicial es pertinente o positiva para mejorar la justicia.

Primero, sí debemos hacer un análisis profundo en cómo se desarrolla la justicia en nuestro país, y sí, efectivamente, qué Poder Judicial tenemos, pero también ¿qué herramientas tiene para darle justicia a las y los mexicanos?

Si bien es cierto que la justicia enfrenta desafíos significativos, también lo es que el Poder Judicial ha estado en condiciones adversas por parte de sus pares, del Poder Ejecutivo atacándolo desde las mañaneras y, por supuesto, también de este Poder Legislativo.

En cinco años el presupuesto autorizado al Poder Judicial disminuyó en términos reales en más del 15 %.

Para este año, para el 2024, el Poder Judicial enfrenta un recorte del 32 % respecto al 2023, colocándolo en el escenario presupuestal del año 2015. Sin embargo, la carga de trabajo en tribunales y juzgados federales se incrementó en 28 %.

Dentro de lo que se proponía con el Presupuesto, que además le fue recortado para este año, ha impedido que avancemos en materia de justicia porque estaba proyectada la creación de 22 tribunales para atender las obligaciones derivadas de la reforma laboral, instalar seis nuevos centros de Justicia Penal y tres centros regionales de ejecución.

Constituir el Instituto Federal de Justicia Alternativa, mandato que nosotros también les dimos al aprobar el nuevo Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares; crear 14 órganos jurisdiccionales y la unidad de peritos judiciales; así como fortalecer el Instituto Federal de la Defensoría Pública. Y este instituto también debe ser tomado en cuenta.

De 2021 a 2023 el presupuesto asignado a este instituto sufrió una reducción sustancial de 17 mil millones de pesos.

En mayo de 2023 existían 837 defensores públicos a nivel federal, pero sólo 282 contaban con un nombramiento de defensor público en el 2018. Todo esto, 555 que no han obtenido su plaza debido a la austeridad financiera del Poder Judicial.

En los últimos tres años la contratación de defensores públicos se detuvo como nunca, y eso se traduce en una defensa débil y poco efectiva para los más pobres que se encuentran encarcelados por delitos federales.

Aquí les gusta hablar mucho de los magistrados, de los ministros, pero hay miles de trabajadores en el Poder Judicial y esos son los que no están viendo. Los sueldos que se pagan en el Consejo de la Judicatura 91 % desempeñan directamente labores jurisdiccionales y de apoyo a la función jurisdiccional. Y en la Suprema Corte son siete de cada diez de los empleados quienes las ejecutan.

Ellos no son los ministros de la Corte, esos que han hecho enojar al Presidente y a la mayoría, debemos ser muy conscientes de que una reforma al Poder Judicial no va dirigida exclusivamente a los ministros de la Corte, debemos ser muy claros en que una reforma al Poder Judicial debe llevar presupuesto, no podemos seguir exigiendo que haya justicia si reducimos todos los recursos para que puedan ejecutarla, si ponemos en riesgo que haya nuevos juzgados, si ponemos en riesgo que no haya personal y se sigan retrasando habiendo inocentes en la cárcel.

Insistimos en el grupo parlamentario del PRI, estamos a favor de una reforma al Poder Judicial que no es necesariamente esta iniciativa porque sí debe haber justicia pronta y expedita, pero no debe ser a costa de venganzas personales y mucho menos a costa del pueblo de México.

Es cuanto, presidenta.

(Aplausos)

La Presidenta Senadora Ana Lilia Rivera Rivera: Muchas gracias, Diputada.

Se concede el uso de la tribuna al Senador Navor Rojas Mancera, del grupo parlamentario de Morena, hasta por cinco minutos.

El Senador Navor Alberto Rojas Mancera: Con su venia, presidenta.

También nos unimos como todas las voces de incluso de la oposición a este deleznable acto de intento de golpe de Estado en Bolivia, nuestra solidaridad con el pueblo boliviano.

Miren, la verdad es que escuchando a la oposición dicen una cosa y otra como la Chimoltrufia. Sí estamos mal, sí hay injusticia, pero no hay recursos. ¡Ah! pero sí hay recursos para los magistrados, para los ministros, que son los que más ganan y tienen muchas prebendas y tienen muchas canonjías.

Entonces creo que tenemos que hablar con más seriedad al respecto. La reforma al Poder Judicial es indispensable.

También escuché de algunos connotados miembros de la oposición al reconocimiento justamente a esta reforma como algo indispensable, como algo incluso urgente, y lo estamos hablando en el contexto de la transformación que estamos viviendo las y los mexicanos.

El 2 de junio mucha gente, la oposición, ya lo refería en alguna ocasión, decían que más que votación iba a ser un referéndum. Bueno, el referéndum, la votación nos dijo claramente que quería la gente una reforma al Poder Judicial, que quería este plan C, porque acuérdense que hubo un plan A, que tuvieron la posibilidad la oposición de platicarla con nosotros, de discutirla con nosotros.

Tuvimos un plan B, que fue unas reformas a leyes secundarias y que también se cerraron justamente a esta discusión. Si lo hubieran hecho seguramente hubiéramos hecho un buen trabajo legislativo.

Entonces recurrimos a este plan C, que fue la votación justamente. Le dijimos a la gente vamos por el plan C, para que ustedes puedan elegir a magistrados, jueces y ministros, porque la justicia no es justa, valga la palabra.

Y resulta que nos dieron, justamente con un avasallante triunfo, nos dieron esa posibilidad de ese plan C.

La oposición sigue sin saber leer, no supo leer lo que le deparaba en la elección del 2 de junio y no está sabiendo leer lo que la gente busca de esta reforma judicial, de este resultado apabullante.

Hoy dicen que se pretende acabar con el Poder Judicial, nada más falso.

Yo creo que, y lo dijeron también en la oposición ahorita, reconocen que hay corrupción, no de todas, no de todos los jueces, sino magistrados y jueces, pero de una gran cantidad de estos personales existe y campea la corrupción de manera avasallante.

Mexicanas y mexicanos:

Si yo les digo a todos ustedes, ¿creen que son justos realmente, porque no lo he escuchado de la oposición, los sueldos que perciben los magistrados, los ministros?

Yo quiero deciles, decía mi compañero Gabriel que eran 205 mil, no, son 207 mil pesos que reciben mensualmente, un aguinaldo de 382 mil pesos, por supuesto, más que el Presidente, reciben primas vacacionales por más de 95 mil pesos, gastos médicos mayores, que ya no existen con nosotros, ni en el Poder Judicial, ni en el Poder Ejecutivo, digo en el Poder Legislativo, ni en el Ejecutivo, gastos médicos, ya dije, apoyo a vehículos blindados, personal de asesoría, personal que los viste, personal, tienen gastos hasta para que les paguen justamente el lavado de sus pertenencias, telefonía celular, y sobre todo la pensión vitalicia.

¿Qué Poder Judicial queremos? Pues uno que resuelva el rezago tan importante que hay en la impartición de justicia.

Y, yo les quiero comentar que, en México, de cada 100 delitos que se comete, sólo 6.4 se denuncian porque la gente no cree, justamente en este Poder Judicial, de cada 100 delitos que se denuncian, sólo 14 se resuelven, esto quiere decir que la probabilidad de un delito cometido sea resuelto, es del 0.9 %, de ese tamaño está la impunidad, dirigida justamente por el Poder Judicial.

Queremos un Poder Judicial que vea por los que menos tienen, porque hoy la gran cantidad de gente que está detenida son gente de escasos recursos, que no suelten a delincuentes de cuello blanco, queremos un Poder Judicial austero, donde la justicia vaya de la mano del derecho, que no siempre se da.

Yo quisiera leer un documento, ya no tengo tiempo, de lo que está pasando en Guanajuato, donde justamente el gobernador Diego Sinhue mandó una propuesta al Congreso local para mandar como magistrada del Tribunal de Justicia Administrativa a la esposa del fiscal.

Pero el tema del nepotismo tan grave, tan grave que hay en el Poder Judicial ofende a la mayoría de los mexicanos.

Yo les pido que participen, la Suprema Corte dijo que va a participar en estos foros, qué bueno, son bienvenidos, que aporten, no va a ser un documento, que no se muevan comas ni puntos, estoy cierto que habrá de haber modificaciones, porque no somos iguales, en el pasado ustedes estaban y trabajaban a rajatabla y a ultranza.

Hoy quiero decirles que...

La Presidenta Senadora Ana Lilia Rivera Rivera: Concluya, por favor.

El Senador Navor Alberto Rojas Mancera: Porque queremos un Poder Judicial acorde a las necesidades del pueblo de México, acorde a las circunstancias que estamos viviendo como país, acorde como país que está resurgiendo con esta cuarta transformación.

Es cuanto, señora presidenta.

La Presidenta Senadora Ana Lilia Rivera Rivera: Gracias, Senador.

Se concede el uso de la palabra al Diputado Miguel Humberto Rodarte De Lara, del grupo parlamentario del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

El Diputado Miguel Humberto Rodarte De Lara: Con su venia, presidenta.

Mañana inician los foros que tienen como objetivo ampliar la discusión sobre la reforma al Poder Judicial que presentó el Presidente López Obrador el pasado 5 de febrero y que más allá de la organización de unos foros anteriores, no hicimos muchas otras cosas en el trabajo y en los dictámenes para que saliera ninguno en la reforma.

Escogió el Presidente saliente una, que es la del Poder Judicial, las otras diecinueve no formaron parte entonces de este proyecto de la doctora Sheinbaum, porque se fueron por una nada más, y esa es la que vamos a ampliar su discusión y en la que vamos a entrar.

Nosotros siempre estaremos de acuerdo como Acción Nacional, tenemos espacios de diálogo, en donde se escuchan a todas las voces, a las universidades, a los académicos, en fin, a todos y cada uno de las personas que sientan y que puedan ampliar y que puedan tener algo que decir en estas reformas, pero también estamos convencidos que si los invitamos a dialogar, también tenemos que escuchar y hacer caso a las propuestas y a algunas cuestiones que hagan sentido para poder llegar a una verdadera reforma del Poder Judicial.

Por ejemplo, compañeras y compañeros, ¿por qué reformar de inicio lo que más o menos funciona?

Me explico.

Creo que deberíamos de empezar, si realmente queremos una reforma de amplios alcances al Poder Judicial, empecemos en lo que más le duele a la gente, empecemos en lo local, empecemos modernizando los poderes judiciales locales, empecemos capacitando a esa amplia estructura que tienen en cada uno de los poderes locales, empecemos también con la Fiscalía, la procuración de justicia es donde más le duele al pueblo mexicano, nueve de cada diez ciudadanas y ciudadanos no denuncian, no denuncian los delitos, porque saben que no va a pasar absolutamente nada.

Es ahí donde tenemos que enfocar las fuerzas de una verdadera reforma a la justicia de este país, donde la gente sienta que pueda denunciar los delitos, donde la gente sienta que va a tener una solución, una respuesta a lo que le pasó en lo más cercano a ellos que es su persona, su familia, sus bienes.

Necesitamos escuchar, verdaderamente lo que se debe resolver, y ya les puedo decir al Poder Judicial Federal, que evidentemente como lo han dicho aquí, tanto compañeras y compañeros del lado del oficialismo, como del lado de la oposición, pues efectivamente tiene ciertas cuestiones que debemos entrar, debemos entrar al tema de corrupción, al tema de nepotismo, a temas que necesariamente pasan en cualquier poder, ya sea federal o local, pero tenemos que hacerlo en orden y con la importancia en las medidas que vamos a tomar para que esto realmente impacte en la justicia de las y los mexicanos.

En el caso de los ministros.

El abrir a votación popular el tema de los ministros, no resuelve ningún problema, creo yo, como está el día de hoy, es mucho mejor, deberíamos de consolidar el tema que tenemos y proteger a nuestro órgano límite, a nuestro último árbitro del Estado mexicano y desde ahí poder resolver todos los demás temas, pero este es un órgano límite del Estado mexicano, son las once personas al día de hoy que resuelven las controversias que hay sobre el federalismo entre poderes, la última instancia para resolver entre partes los problemas más complejos que tiene que tiene que ver con el derecho.

También creo que el no tener una progresividad en la salida de las y los ministros, es decir, cambiar de golpe a todos, para que salgan también de golpe todos, pega forzosamente en la independencia y en la profesionalización del Poder Judicial de la Federación.

Trabajemos sí en cómo se eligen a los jueces y magistrados, creo que la carrera judicial es algo muy importante, pero no podemos dejar de lado también la experiencia en muchos otros abogadas y abogadas que puedan competir en un concurso público abierto por una posición de juez o magistrado, quedémonos con lo mejor, con lo que traigamos de la carrera judicial y también con la apertura que se pueda dar para los mejores abogadas y abogados de cada uno de los estados.

Creo que eso es lo que deberíamos de estar pensando, que sí se democratice en base al conocimiento, en base a la profesionalización, en base a la experiencia de quienes vayan a ser juez y magistrados, y no en base...

La Presidenta Senadora Ana Lilia Rivera Rivera: Concluya.

El Diputado Miguel Humberto Rodarte De Lara: Que es llevarlo al voto popular.

Les doy un dato.

México al día de hoy tiene un juez por cada cien mil habitantes, somos el último lugar en Latinoamérica que tiene en promedio uno por cada cien mil...

La Presidenta Senadora Ana Lilia Rivera Rivera: Concluya.

El Diputado Miguel Humberto Rodarte De Lara: En Latinoamérica son diez por cada cien mil en promedio...

La Presidenta Senadora Ana Lilia Rivera Rivera: Permítame un momento, Diputado.

¿Con qué objeto? Senadora Mónica Fernández.

La Senadora Mónica Fernández Balboa: (Desde su escaño) Gracias, presidenta.

Para preguntarle, no sé si me da tiempo todavía, si me acepta una pregunta nada más.

La Presidenta Senadora Ana Lilia Rivera Rivera: Estimada, Senadora, el tiempo del orador ha concluido, ya está hablando sobre su tiempo y está por concluir ya su participación.

Muchas gracias.

Concluya, por favor, Diputado.

El Diputado Miguel Humberto Rodarte De Lara: Concluyo.

Hay otras cosas en las que podemos avanzar y creo que podríamos llegar a consensos con los foros y con todos aquí presentes, compañeras y compañeros, como es la reforma al Consejo de la Judicatura Federal.

Ya no me da tiempo de avanzar mucho en ello, pero creo que sí tenemos...

La Presidenta Senadora Ana Lilia Rivera Rivera: Concluya.

El Diputado Miguel Humberto Rodarte De Lara: Pero creo que sí tenemos mucho, mucho trabajo y hacer cambios a este Poder Judicial, hacerlo en orden y hacerlo con una finalidad de que tengamos y terminemos con un mejor Poder Judicial del que tenemos al día de hoy.

Muchas gracias, compañeras y compañeros.

(Aplausos)

La Presidenta Senadora Ana Lilia Rivera Rivera: Gracias, Diputado.

Concluimos esta ronda con la participación del Diputado Hamlet García Almaguer, del grupo parlamentario Morena, hasta por cinco minutos.

El Diputado Hamlet García Almaguer: Gracias, presidenta.

Buenas tardes Asamblea.

Pueblo de México.

Mañana arrancamos con este diálogo histórico, republicano y respetuoso, esperamos a las y los once ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, y todos y cada uno de ellos desean hablar y exponer frente al Parlamento, tendrán oportunidad de hacerlo.

Tendrán la oportunidad de hablar las y los seis consejeros de la judicatura, y explico ahorita por qué seis, adicionales a los once ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Y me refiero a seis porque la ministra Norma Piña asistirá con doble cachucha, como presidenta de la Suprema Corte y como presidenta del Consejo de la Judicatura Federal, lamento informarle que no podrá hacer uso de la voz en dos ocasiones, una como presidenta de la Corte y otra como presidenta del Consejo de la Judicatura, puesto que aunque son dos funciones se concentran en una misma persona, pero la escucharemos respetuosamente porque la investidura con la que ella va a ir a hablar a la Cámara de Diputados es la que la Constitución en este momento le reconoce.

Y si esa Constitución se reforma y si esa Constitución le otorga esa investidura a otro ciudadano con esa misma dignidad, le respetaremos y la escucharemos en el Parlamento.

Escucharemos también a los representantes de las asociaciones de jueces y de magistrados, y por supuesto a quienes representan a los trabajadores del Poder Judicial Federal.

A la Corte con este pleno respeto le invitamos a razonar si es sostenible que ambas instituciones, Consejo y Corte, sean encabezadas por la misma persona. En ese ejercicio autocrítica nos digan qué opinan.

Al Consejo de la Judicatura si el sistema de nepotismo es sostenible con cifras de hasta el 80 % de familiares incrustados en el Poder Judicial Federal tratándose de magistradas y magistrados frente a solamente 34 % de quienes prestan servicio de carácter técnico, aquí se ve también la desigualdad, quienes están colocando familiares en el Poder Judicial Federal son las personas juzgadoras.

A las juezas y magistradas, a la presidenta de esta asociación, que nos diga qué opina si les parece correcto que sólo el 24 % de las personas juzgadoras en el país sean mujeres, porque la paridad mandata, la paridad, establecida en la Constitución, mandata que esto permee en todos los órganos y poderes del Estado mexicano, y el Congreso ha avanzado en muchos de estos aspectos, pero hace falta que en el Poder Judicial Federal también se logre la paridad.

A los representantes de los trabajadores que nos digan qué opinan sobre los beneficios, lujos, privilegios y excesos que concentran las personas titulares.

Uno de los más escandalosos son los bonos de más de setecientos mil pesos anuales, bonos de riesgo, que se conceden solamente a los jueces y magistrados, y no al actuario que va y notifica la sentencia y que está en la calle, y no al secretario que firma la sentencia que dicta una condena, por ejemplo, en materia penal o que dispone sobre el patrimonio de las personas.

Aceptamos que es necesario reformar la justicia local y ojalá que aprovechemos esta oportunidad, porque como ya lo dijo el legislador del PAN, falta mucho por añadir, yo coincido, en que hay que complementar la reforma con aspectos locales, porque ese es uno de los primeros puntos de contacto del ciudadano, pero no es el único.

Y aquí recuerdo que el Poder Judicial Federal tiene dualidad, juzga en materia ordinaria cuestiones federales y también son tribunales de amparo que revisan la actuación de autoridades administrativas o jurisdiccionales, o sea, hay jueces ordinarios en materia civil, penal, laboral, administrativa, en materia federal, y también a nivel local se ejercen estas funciones.

Hay que analizar lo que ocurre con los poderes judiciales locales y, aunque se ha dicho aquí antes, hay que reiterarlo.

En medio de toda esta discusión pública nacional cómo es posible que el gobernador del estado de Guanajuato, Diego Sinhue, se atreva a nominar a una magistratura a la esposa del fiscal que lleva quince años en el cargo, no es ni siquiera prudente que lo haga en este momento, pero habla de su pleno cinismo y compromisos que ha guardado con quienes integran tanto a la Fiscalía como al propio Poder Judicial o a los órganos de justicia administrativa.

Quisiera también que reflexionemos entorno a esta división o debate entre impartir justicia o juzgar conforme a la ley.

El artículo 404 del Código Penal de España sanciona a las autoridades administrativas o jurisdiccionales que a sabiendas de su injusticia...

La Presidenta Senadora Ana Lilia Rivera Rivera: Concluya.

El Diputado Hamlet García Almaguer: Dicten una resolución arbitraria.

¿Y qué dice el Código Penal de México 225, fracción VI?

El mismo tipo penal, prevaricato, a quienes dicten una sentencia a sabiendas...

La Presidenta Senadora Ana Lilia Riviera Rivera: Concluya.

El Diputado Hamlet García Almaguer: En una resolución de fondo o sentencia definitiva que sean ilícitas por violar un precepto terminante de la ley.

Mientras que el Código Penal de México obliga a los jueces a dictar sentencias conforme a la ley, el Código Penal de España los obliga a dictar sentencias conforme a la justicia.

¿Qué Poder Judicial queremos?

Un Poder Judicial que se ponga del lado del pobre, del necesitado, del débil, del afligido, del jubilado y del comerciante, entre otros.

Muchas gracias.

(Aplausos)

La Presidenta Senadora Ana Lilia Rivera Rivera: Gracias, Diputado.

Una vez que hemos agotado los extremos de las intervenciones acordadas, les informo que tenemos registradas intervenciones para rectificación de hechos, las y los oradores registrados son los siguientes.

Diputada Erika Vanessa Del Castillo Ibarra, del grupo parlamentario Morena, quien va a utilizar el tiempo cedido por el grupo parlamentario del Partido Encuentro Social.

La Diputada María Guadalupe Chavira De la Rosa, del grupo parlamentario Morena, que ocupará el espacio cedido por el grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. Diputado Braulio López Ochoa Mijares, del grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Y concluimos con el Senador Rogelio Zamora, del grupo parlamentario de Morena.

Cada uno de ellos tendrá hasta un minuto para su participación, por lo que concedemos el uso de la palabra a la Diputada Erika Vanessa Del Castillo Ibarra, hasta por un minuto.

La Diputada Erika Vanessa Del Castillo Ibarra: Con su venia.

Quiero contarles.

Mito que esta reforma sea una simulación porque no hay disposición de escuchar, discutir y mejorar la iniciativa, la realidad es que se ha desarrollado un Parlamento Abierto que mañana inicia y que desde el 5 de febrero se han venido llevando varios foros.

Mito que los perfiles de los jueces y magistrados se elegirán a modo y no serán profesionales.

Verdad, en la época de Zedillo cambió a todos los magistrados y jueces y nadie dijo nada. La realidad es que se prevé requisitos específicos para asumir cargos en el Poder Judicial garantizando la imparcialidad y profesionalismo, va a fortalecer su autonomía y el Estado democrático.

Mito, va a desaparecer el Consejo de la Judicatura Federal. La verdad es que éste ha sido incapaz de cumplir su obligación de combate a la corrupción e impunidad, pues la presidenta de la Suprema Corte es la misma presidenta del Consejo de la Judicatura. No se puede ser juez y parte.

La Presidenta Senadora Ana Lilia Rivera Rivera: Concluya.

La Diputada Erika Vanessa Del Castillo Ibarra: Voy a concluir.

Lo que buscamos es, mito, reducir de 11 a nueve ministros de la Suprema Corte. La realidad es que queremos reducir el número de ministros como en Estados Unidos, que sea a nueve.

Y, por supuesto, bajar las pensiones millonarias que reciben los ministros.

Por lo tanto, los invitamos para el día de mañana a estos foros.

Es cuanto.

(Aplausos)

La Presidenta Senadora Ana Lilia Rivera Rivera: Se concede el uso de la palabra a la Diputada María Guadalupe Chavira de la Rosa, hasta por un minuto.

La Diputada María Guadalupe Chavira de la Rosa: Buenas tardes. Muchas gracias, presidenta.

Al pueblo de México.

El pueblo de México elige a las personas titulares de los Poderes Legislativo y Ejecutivo, ¿por qué no hacerlo con el Poder Judicial?

Hay un procedimiento y este procedimiento va a ser democrático.

Los invito a que, compañeras y compañeros, acudamos a estos foros.

Una de las partes sustantivas que me ha emocionado es saber que la iniciativa propone la creación del Tribunal de Disciplina Judicial, con amplias facultades para recibir denuncias, investigar conductas y sancionar a las personas servidoras públicas del Poder Judicial de la Federación, con lo que se complementa la reforma a fin de combatir con eficacia la corrupción e impunidad imperantes en este hoy Poder Judicial.

Nada por encima del pueblo, el pueblo es el que manda y vamos a fondo con la reforma del Poder Judicial.

Es cuanto, presidenta.

(Aplausos)

La Presidenta Senadora Ana Lilia Rivera Rivera: Muchas gracias, Diputada.

Se concede el uso de la palabra, y con él concluimos, al Senador Rogelio Israel Zamora Guzmán, del grupo parlamentario Morena, hasta por un minuto.

El Senador Rogelio Israel Zamora Guzmán: Esta reforma es revolucionaria, es cambiar el régimen viejo de autoritarismo que durante mucho tiempo existió en nuestro país.

Dice el artículo 39 constitucional que la soberanía nacional reside esencial y originariamente en el pueblo de México, que todo poder público deriva del pueblo y que se instituye en beneficio de éste, y que el pueblo de México tiene en todo momento el derecho de modificar su forma de gobierno.

Esta reforma lo que hace es que se cumpla ese artículo 39, porque actualmente el Poder Judicial no dimana del pueblo de México, dimana de un presidente, porque así el régimen, sobre todo neoliberal, lo estableció, que una sola persona decidiera quiénes iban a ejecutar el Poder Judicial.

Hoy lo que buscamos es que el pueblo de México tenga en sus manos la facultad de elegir a sus ministros, que el Poder Judicial también esté sometido al pueblo de México.

Muchísimas gracias, por su atención.

(Aplausos)

La Presidenta Senadora Ana Lilia Rivera Rivera: Muchas gracias, Senador.

Una vez agotado la lista de oradoras y oradores,

